

ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE

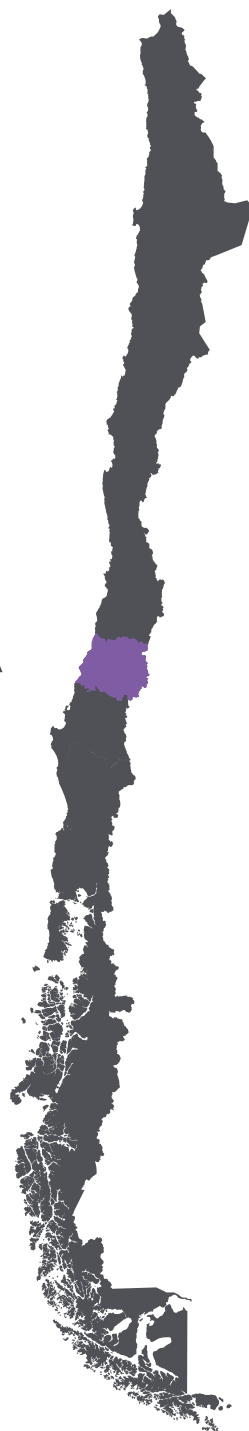
INVESTIGACIÓN,
CATASTRO Y
RECOPILACIÓN
DE PATRIMONIO
TANGIBLE E
INTANGIBLE
SOBRE LOS
DERECHOS
HUMANOS EN
LA REGIÓN DEL
MAULE



MUSEO DE LA MEMORIA Y
LOS **DERECHOS HUMANOS**

ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE

REGIÓN DEL MAULE





**MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS**

COLECCIÓN ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Director de la Colección

Francisco Estévez

Investigación del Área de Colecciones e Investigación

María Luisa Ortiz, jefa de área

Daniela Fuentealba, coordinadora de proyecto y edición de textos

Colaboración región del Maule

Gabriel Rodríguez

Diseño Colección

Valentina Iriarte

Diseño de este ejemplar

Pamela Ipinza

© del texto

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

ISBN 978-956-9144-42-4

Inscripción Registro Propiedad Intelectual N° A-278906

Santiago, Junio 2017

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Matucana 501, Santiago, Chile

(56) 22 597 96 00

info@museodelamemoria.cl

www.museodelamemoria.cl

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM.

ÍNDICE

1 –	Presentación General: Archivos de la Memoria en Chile Región del Maule	4
2 –	Historia recopilada acerca de organismos de derechos humanos en la Región del Maule	20
	2.1 Talca	
	» Agrupaciones de Familiares de Talca	21
	» Comité de Cooperación para la Paz en Chile	28
	» Vicaría de la Solidaridad	31
	» Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)	35
	» Comisión Chilena de Derechos Humanos	44
	» Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE)	53
	» Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)	55
	» Centro de Estudios y Promoción Social (CENPROS)	60
	» Centro de Salud Mental y Derechos Humanos en el Maule (CINTRAS)	62
	» Comité Pro-Retorno	65
	» Mujeres de Chile (MUDECHI)	68
	2.2 Curicó	
	» Comisión Chilena de Derechos Humanos	75
	2.3 Linares	
	» Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Linares	76
	» Vicaría de la Solidaridad	81
	» Comisión Chilena de Derechos Humanos	84
	» Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE)	85
	2.4 Parral	
	» Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Parral	91
	2.5 Constitución	
	» Comisión Chilena de Derechos Humanos	100
3 –	Principales Resultados de la Investigación	102
4 –	Agradecimientos	107

1. PRESENTACIÓN GENERAL: ARCHIVOS DE LA MEMORIA EN CHILE

El quiebre de la institucionalidad democrática del 11 de septiembre de 1973 afectó la vida de las personas en todos los rincones del país, tanto en las grandes ciudades como en las localidades más pequeñas y alejadas, en los centros de estudio y de trabajo, en las poblaciones y el campo. En todo el país se vivieron situaciones de violación de los derechos humanos. El control de la población se implementó con violencia desde el primer día y durante todo el período de la dictadura, generando un clima cargado de inseguridad, temor e incertidumbre lo que a pesar de las profundas dificultades que este contexto generaba, propició de todas maneras y como actos de sobrevivencia, acciones de resistencia y denuncia, individual y colectiva.

Las personas que resistieron sufrieron la persecución y la represión directa. A pesar de ello, con el paso de los años y el apoyo de instituciones como la iglesia católica, así como de otras iglesias, organismos nacionales e internacionales, lograron, sin tener experiencia alguna, la conformación de organizaciones de distinto tipo para proteger a las personas, denunciar los hechos, así como también para promover sus derechos y reclamar por su plena vigencia.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos busca recuperar relatos que den cuenta de este período y ponerlos a disposición de diversas comunidades de usuarios interesados en el conocimiento de las violaciones a los derechos humanos en el país, así como de sus efectos, en la vida de las personas y la sociedad. Ellos son pruebas de lo ocurrido, fuentes primarias y únicas para la reconstrucción del pasado reciente y relatos imprescindibles para la investigación y para la pedagogía de la memoria.

Estar presente en las diversas regiones de Chile, a través de una exposición itinerante o de la investigación de lo ocurrido, es una tarea relevante para el Museo. Tal como las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura abarcaron todo el territorio, también lo fue la respuesta solidaria y la organización para la denuncia, la protección y la defensa de los derechos fundamentales de las personas; lo que muchas veces significó la detención de sus actores, así como atentados, amenazas o amedrentamientos, entre otras acciones represivas. Por ese motivo para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos la acción de recuperación de esas memorias y su difusión es uno de sus más importantes desafíos.

Archivos de la Memoria en Chile es una línea de investigación desarrollada por el área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Su objetivo principal es identificar y recopilar el patrimonio tangible e intangible referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura, a su denuncia y defensa en distintas regiones de Chile, para preservarlo, ponerlo en valor y disponerlo al acceso público como un aporte a la reconstrucción de la memoria histórica.

A partir de la identificación de la región, se realiza durante cuatro meses un trabajo en terreno, con el apoyo de un profesional de la región, para que lleve a cabo el trabajo de campo. Su metodología se basa en entrevistas semiestructuradas a personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos, ya sean miembros de Agrupaciones de familiares de víctimas, víctimas directas, ex integrantes de organismos de

defensa de derechos humanos o de movimientos de resistencia a la dictadura. De forma paralela se reúne material documental regional relacionado a este mismo ámbito, que viene a apoyar los testimonios orales registrados audiovisualmente. Así, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, enriquece su patrimonio con el material documental recopilado en las distintas regiones y con nuevas voces que complementan sus relatos.

Con el objetivo de difundir los resultados alcanzados, y como una tarea permanente, el Museo los dispone al acceso público a través del Centro de Documentación, de muestras museográficas o de distintas plataformas digitales, para los investigadores, estudiantes y público interesado. Sumado a lo anterior se entrega esta publicación en la cual se reúne la información recopilada en cada región, una muestra de documentación histórica y un DVD con la síntesis de las entrevistas audiovisuales.

Se busca que esta investigación sea conocida y difundida entre los habitantes de la región, especialmente por las nuevas generaciones, y que sirva como una invitación a seguir desarrollando en cada región de Chile investigaciones que permitan recuperar las historias locales que forman parte de nuestra memoria histórica sobre el pasado reciente.

Las fuentes de información que han dado forma a esta publicación son principalmente cuatro:

- » El informe final entregado por el investigador en terreno.
- » Las entrevistas audiovisuales realizadas a distintas personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos.
- » Las fuentes documentales que fueron donadas al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos tanto en el marco de la propia investigación, como también en procesos anteriores.
- » Los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Esta publicación es un documento de trabajo que no pretende agotar la totalidad de la información existente en cada región de Chile. Hay organismos de defensa de derechos humanos, movimientos sociales y personas que no alcanzaron a ser parte de este trabajo, ya sea porque dado el tiempo transcurrido desde los hechos varios ya han fallecido, viven fuera del país o en otras regiones, o porque no logramos establecer todos los contactos en el acotado tiempo que permanecemos en cada región. Por ello queremos con esta investigación inicial incentivar a investigadores regionales y abrir puertas para seguir profundizando en esta tarea, en un contacto constante con iniciativas locales en materia de derechos humanos y memoria.

Esperamos que estos informes constituyan un aporte sobre todo para que las nuevas generaciones conozcan que en todas partes de Chile hubo personas, organismos y movimientos sociales que hicieron frente a la dictadura, en un clima social y político impregnado de temor e incertidumbres, y que éstos requieren ser valorados y visibilizados en las reflexiones sobre memoria e historia reciente a nivel nacional.

REGIÓN DEL MAULE

La séptima región del Maule sufrió la represión militar desde el inicio de la dictadura. En el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) se señala que los designados jefes de Zona en Estado de Emergencia tomaron el control de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Las violaciones a los derechos humanos como también las primeras detenciones se realizaron por parte de personal del ejército en conjunto con Policía de Investigaciones, en zonas urbanas pero en mayor medida en las zonas rurales de la región. Los campesinos fueron los principales afectados debido a que uno de los objetivos de la represión era acabar con la Reforma Agraria ¹, por lo tanto, los líderes y dirigentes de la Reforma fueron cruelmente perseguidos, detenidos, torturados y ejecutados por agentes de la dictadura. Se les ordenó a los militares perseguir a campesinos y revolucionarios que tenían algún vínculo con este tema para así comenzar una contra Reforma.

Los regimientos de la región fueron habilitados como los principales centros de detención masiva. Entre ellos destaca la Escuela de Artillería de Linares donde se llevaron a cabo los primeros interrogatorios y detenciones. Por dicho centro de detención pasó el mayor número de prisioneros durante el periodo de dictadura, allí también funcionaba la Fiscalía Militar de Linares. Las gobernaciones también fueron parte de los centros de detención y tortura, destaca en este ámbito la gobernación de Constitución, donde una cantidad importante de detenidos estuvo en ese lugar en Septiembre de 1973. En la región prácticamente todos los recintos carcelarios y cuarteles de Investigación que se ubicaban en las ciudades y pueblos fueron utilizados como recintos de detención permanentes o de tránsito.

La violencia política se vivió de forma continua en las principales ciudades de la región, donde se tiene registro de 105 recintos de detención². Entre ellos es importante mencionar el regimiento N° 16 de Talca que comenzó a funcionar desde el mismo 11 de septiembre de 1973 y la Escuela de Artillería de Linares que funcionó en septiembre de 1973 y luego esporádicamente entre los años 1980 y 1981. Existen testimonios que coinciden en señalar que algunos detenidos por la DINA y posteriormente por la CNI fueron trasladados hasta la Colonia Dignidad³, lugar que a medida que han pasado los años y después de profundas investigaciones, se ha ido teniendo la certeza de

1 Proceso de distribución de la propiedad de la tierra que buscaba el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado chileno, que tuvo sus inicios en el gobierno de Jorge Alessandri con la promulgación de la ley 15.020 de 1962, y que se afianzó durante el mandato de Eduardo Frei Montalva, con la promulgación de la ley 16.625 de sindicalización campesina y la ley 16.640 de Reforma Agraria, ambas de 1967. Utilizando los instrumentos legales se ordenó expropiar todos los latifundios para traspasarlos a la administración estatal y cooperativas agrícolas. Este proceso se aceleró durante el gobierno de Salvador Allende Gossens y fue duramente reprimido después del Golpe de Estado. (Fuentes: Diario Oficial de 27 de noviembre 1962; Diario Oficial de 28 de julio de 1967; Ley 15.020, 27 noviembre 1962; Ley 16.625, 29 de abril 1967; Ley 16.640, 28 julio 1967. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://www.bcn.cl/>).

2 Fuente: Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Pág. 353.

3 Asentamiento fundado en 1961 en la comuna de Parral, región del Maule, por Paul Schäfer de origen alemán, vinculado al nazismo. Existen antecedentes suficientes para definir este lugar como centro secreto de detención durante la dictadura, con fuertes vínculos con la DINA. A esto se suman relatos que dan cuenta de que en esos terrenos también se hizo desaparecer personas y donde han sido encontrados archivos que dan cuenta de la participación en la vigilancia y represión.

que funcionó como recinto secreto de detención y sobre el cual aún queda mucho por descubrir.

La actual Villa Baviera antes conocida como Colonia Dignidad, es una localidad fundada por inmigrantes alemanes en la región del Maule, específicamente en la comuna de Parral. Durante la dictadura, la Colonia fue utilizada como campo de detención secreto, donde se ejercieron torturas y malos tratos.

Como testimonios señalan, la presencia de alemanes en las detenciones, junto a otros antecedentes, se cree que el destino de los detenidos desaparecidos de la ciudad de Parral, fue la Colonia "La describen como centro de tortura y experimentación. También como centro de adiestramiento y preparación paramilitar de grupos terratenientes, de personas de derecha y de miembros de Patria y Libertad, incluso mucho antes del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973."⁴

En la región se concentran 2.301 casos (Fuente: Informe Valech, 2011) de víctimas de persecución política y tortura durante el periodo de la dictadura, hombres y mujeres fueron detenidos desde zonas urbanas y desde el campesinado. Por otro lado según el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (Fuente: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación 1996) **71 personas fueron ejecutadas y 59 detenidos desaparecidos en la región del Maule.**⁵

Durante los primeros meses de la dictadura militar en el país operó una comitiva constituida por miembros del ejército que tenían la orden de ejecutar y tomar como prisioneros a la mayor cantidad de personas que estuviesen vinculados al gobierno de Allende. A esta comitiva se la conocería posteriormente como la "Caravana de la Muerte"⁶ y fue uno de los primeros casos de represión sistemática y dirigida perpetrada por integrantes de las fuerzas armadas en la región del Maule. El recorrido comenzó el 30 de septiembre de 1973 en las ciudades de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. La Caravana de la Muerte, según testimonios de los entrevistados, se caracterizó por la manera en que asesinaban a los detenidos, debido a que las ejecuciones se hacían con total frialdad principalmente con ametralladoras, con fines claros de aterrorizar a la población. En las versiones oficiales de la época, las autoridades siempre invocaban razones de intento de fuga o intento de toma de armas por parte de los prisioneros cuando eran trasladados de un recinto a otro.

4 "Labradores de la Esperanza. La región del Maule" CODEPU- DITT. Volumen 3, Santiago, 1992. Pág. 112.

5 Víctimas calificadas por las Comisiones de Verdad cuyo último proceso fue la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech, 2011).

6 Nombre que recibió una comitiva de miembros del Ejército de Chile, encomendada por Augusto Pinochet, que recorrió distintas ciudades de sur a norte, pocos días después del golpe de Estado. Esta comitiva tenía la orden de "revisar y agilizar los procesos" que se encontraban sin resolución por parte de la justicia militar. Fue dirigida por Sergio Arellano Stark quien se desplazó en un helicóptero por las distintas ciudades del país, ejecutando a presos políticos que se encontraban en espera de su condena. El procedimiento de esta comitiva estuvo caracterizada por la extrema violencia y crueldad con la que actuaron en contra de los detenidos. Fueron 75 las víctimas, en su mayoría los cuerpos fueron enterrados en fosas comunes y muchos de ellos aún figuran como detenidos desaparecidos.

En Cauquenes, fueron ejecutados el 4 de octubre de 1973, Manuel Plaza Arellano de 25 años, Claudio Lavin Loyola de 29, Miguel Muñoz Flores de 21 y Pablo Vera Torres de 22; todos ellos socialistas, que se encontraban detenidos en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes y que fueron sacados bajo una fuerte vigilancia militar, para finalmente ejecutarlos aludiendo al Bando 24⁷ de la Junta Militar de Gobierno. Inmediatamente después de verificarse estos hechos, la comitiva que se trasladaba en el helicóptero Puma, liderada por Sergio Arellano Stark, hizo abandono de la localidad. Los fusilamientos fueron comunicados por alto parlantes instalados en la plaza pública, a través de los cuales se enteraron los familiares. Los cuerpos fueron trasladados a una fosa común y sólo una familia, logró conseguir la exhumación de una de las víctimas.

Los casos de detenciones masivas en la región del Maule comenzaron el mismo día del golpe de Estado, los militares tomaron el poder en las grandes ciudades como Talca y Curicó, pero también de las pequeñas localidades donde se allanaron las sedes de partidos políticos y se detuvieron a cientos de personas sin razón ni información fidedigna.

Dentro de los prisioneros políticos se encontraba el Intendente de Talca Germán Castro quién fue posteriormente fusilado. Castro había liderado un intento de fuga el mismo día 11 de septiembre de 1973, en que junto a un grupo de personas quisieron escapar hacia Argentina por la cordillera, en el trayecto murió un funcionario de carabineros, que intentaba frenar la fuga y también el chofer del Intendente, Hugo Miños Garrido de 29 años. Finalmente algunos de ellos lograron salvar sus vidas y los demás fueron tomados detenidos, se tiene información de dos detenidos desaparecidos en el paso a Argentina y como consecuencia de esto fueron ejecutados otros líderes sociales.

En 1975 se realiza una redada masiva en la capital de la región del Maule donde se constató la detención de 60 personas, las que fueron trasladadas hasta los centros de detención más grandes de la ciudad como Colonia Dignidad y El Triángulo⁸.

Ante la gravedad de las violaciones a los derechos humanos, la iglesia católica en la región del Maule fue una de las primeras instituciones en organizarse para hacer frente a los atropellos, haciendo esfuerzos por encontrar la manera de prestar apoyo a quienes estaban siendo víctimas pero sin tener preparación alguna para llevar a cabo esta tarea ante la magnitud del horror que se vivía. Además el clima de violencia era tal, que dificultaba cualquier tipo de acción en contra la dictadura.

Más adelante se formó en Linares una sede de la Vicaría de la Solidaridad con la llegada del Obispo Carlos Camus Larenas quién fue un reconocido defensor de los

7 En su párrafo 2°, el Bando N° 24 del 11 de septiembre de 1973, dictado por la Junta de Gobierno, señala respecto de las acciones de resistencia armada: "Todas aquellas personas que insistan en la actitud suicida e irresponsable antes señalada serán objeto de un ataque definitivo por parte de los efectivos de las FF.AA. y Carabineros. Los que fueran tomados prisioneros serán fusilados en el acto".

8 Centro de detención ubicado en la región del Maule específicamente en la ciudad de Talca. Pertenecía a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y al igual que muchos otros centros de detención este tenía la particularidad de ser clandestino, por lo tanto, no existe mayor información sobre su funcionamiento.

derechos humanos, la Vicaría también funcionaba en Talca. Se suma en los años 80' el trabajo del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)⁹, apoyando las demandas de las víctimas y sus familias.

A nivel nacional las mujeres, gestaron su propio movimiento en defensa de las víctimas de violaciones a los derechos humanos con el nombre de Mujeres de Chile, en la región del Maule este movimiento se replicó llamándose Mujeres de Chile Talca (MUDECHI Talca). El objetivo era manifestar la necesidad de respetar los derechos de las mujeres, lo que hicieron a través de eventos como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la celebración del 1° de Mayo, además de peñas y actos culturales que representaban el descontento con la dictadura. Por otro lado, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-TALCA) se inició en la región con el fin principal de denunciar las violaciones a los derechos humanos pero también promover la llegada de la democracia a través de movilizaciones no-violentas.

La promoción y defensa de los derechos humanos paulatinamente fue creciendo y tomando fuerza en una sociedad que poco a poco fue enfrentando el miedo. La valentía empujó a la población a superar el clima de terror al cuál fue sometida la región y el país completo. Quienes decidieron comenzar la lucha en contra de la dictadura tuvieron que lidiar con constantes amenazas, persecuciones y malos tratos, sin embargo, fueron poco a poco enfrentando estas duras circunstancias y consolidaron un movimiento de defensa de los derechos humanos.

9 Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), es una organización de derechos humanos, que nace en la ciudad de Santiago de Chile, en Noviembre de 1980. Como organización No Gubernamental, el CODEPU fue creado para la defensa de los derechos humanos en respuesta a la necesidad de apoyo a las organizaciones sociales, estudiantiles de pobladores y mujeres. (Fuente: www.codepu.cl)

EJERCITO DE CHILE
C A J S I III.D.E.
Comandancia de Guarnición

Talca

TALCA, MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1973

BANDO N° 14 DEL JEFE DE PLAZA

1. JUNTAS DE VECINOS

- a) A partir de esta fecha y por acuerdo del Comité de Abastecimiento de la Provincia de Talca, se disuelven todas las Directivas de las Juntas Vecinales.
- b) Las nuevas directivas de las Juntas Vecinales serán conformadas en elecciones y se llevarán a efecto el día Domingo 23 de Septiembre de 1973 a las 09,00 horas, en los locales sociales de las Juntas Vecinales o en su defecto en la Escuela del sector.
- c) Los presidentes, secretarios y tesoreros de cada junta de vecinos en ejercicio hasta la fecha, deberán presentarse en el Local de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Talca, ubicado en calle 4 Oriente N° 1281 el día 20 de Septiembre de 1973 a las 18,00 horas para recibir instrucciones.
Por aquellas Juntas de Vecinos que no hayan estado en funcionamiento por cualquier motivo, deberán concurrir a dicha citación las últimas directivas que estuvieron en funciones o en su defecto tres personas representativas.
- d) Una vez elegidos los miembros que conformarán la nueva directiva, de inmediato éstos procederán a asignar los cargos que corresponden y que están contemplados en el Art. 131 y siguiente del Reglamento de la Ley N° 16.880.
- e) Una vez realizada las elecciones de las Juntas de Vecinos se procederá en el plazo más breve posible a elegir la Junta Comunal de Juntas de Vecinos.
- f) Las Juntas Vecinales que no acaten este procedimiento quedarán marginadas de las entregas de los productos esenciales por parte de las Distribuidoras correspondientes.
- g) Aquellas personas que no se encuentren inscritas en los registros de las Juntas Vecinales deberán hacerlo a la brevedad posible para no quedar marginados de dicho abastecimiento.

2. PRODUCTORES ADQUIRIERON SEMILLAS DE PAPAS

Existe en la Intendencia de la Provincia de Talca, una relación de personas que habrían adquirido semillas de papas en la zona sur del país. Se tiene conocimiento que algunas de estas personas no harían uso de este producto para los fines que les fue entregado, ya que procederían a la comercialización de dicho artículo.

Ante este hecho, esta Jefatura de Plaza e Intendencia de la Provincia instruye a los productores inscritos a concurrir a la Empresa Nacional de Semillas, a fin de dar a conocer el uso y/o destino de esta semilla.

3. PRESENTACION A LA COMANDANCIA DE GUARNICION (REGTO. TALCA)

Por orden del Gobierno Militar, los siguientes ciudadanos deberán presentarse a la Comandancia de Guarnición (Regimiento Talca), el Jueves 20 de Septiembre de 1973, a las 16,00 horas:

↑ Bando N°14 del Jefe de Plaza, Ejército de Chile, Comandancia de Guarnición.
Talca miércoles 19 de septiembre de 1973.
Fondo Silvia Espinoza →

- 2 -

- Santiago Vilches Yáñez
- Luis Peña Cifuentes
- Carlos Aedo
- Nelson Valdés
- Santiago Apablaza
- + Adán Araya
- René Muñoz
- Eulogio Ortega
- Edinson Aravena
- René Rojas S.
- Mario Rubio
- ⊙ Oscar de la Fuente Muñoz
- Juan Avila Saaavedra
- Alejandro Mansferrer
- Arnoldo Rojas
- Tomás Laurie
- Luis Lagos
- Vicente Venegas
- Sergio Prieto Acuña
- Manuel Araya Becerra
- Raúl Valderrama
- Juana Valdebenito
- Antonio Salinas Zapata
- Carlos Cortés Benítez
- Carlos Sepúlveda Arias
- Ricardo Aravena
- Juan Acevedo
- Domingo Acevedo
- Orlando Gutiérrez
- Alejandro Gutiérrez
- Carlos Marín
- Luis Novoa
- Hernán Larrañaga
- Carlos Bravo Cáceres
- Luis Contreras A.
- Nelson Sandoval
- Antonio Salinas Muñoz
- Waldo González
- Carlos Cabales
- Alfredo Aedo
- Alejandro Toro Herrera
- Amelia Reyes Vásquez
- Alfonso Calderón Gutiérrez
- Carlos Condamine
- Guillermo Muñoz Zúñiga
- Claudio Salas
- Antonio Salinas González
- Valdovino Briones
- Daniel García
- Luis Flores
- Carlos Salzman
- Claudio Soto
- Juan Hernández
- Patricia Zúñiga
- Omar Marcelo Vásquez
- Patricia Vargas Fuenzalida
- Jaqueline Cuevas Narváez
- Tomás Carrillo
- Sabino Romero Salazar
- Herminio Contreras
- Jaime Contreras
- Eduardo Santander
- Luis Guillermo Carrasco
- Sonano Ayala Avilés
- Jorge Arancibia González
- Juana Gladys Rojas
- Juan Campos

- 3 -

La no presentación de este personal significará que se declaren en rebeldía contra el Gobierno Militar establecido y se atenderá a las consecuencias establecidas por los Tribunales Militares en Tiempo de Guerra.

4. CITACION A LOS EXTRANJEROS

Se cita a todas las personas extranjeras para el Jueves 20 de Septiembre a las 10,00 horas en la Intendencia de la Provincia, para tratar asuntos de interés para este personal.

5. DISPOSICIONES PARA LOS COMERCIANTES.

A partir de este momento, todos los comerciantes deben tener a la vista y en forma clara para que todo el público se entere, la Lista de Precios Oficiales. Quien no cumpla esta disposición se atenderá a las medidas establecidas.

Se pide al público que colabore en esta medida, denunciando a los comerciantes inescrupulosos al organismo respectivo (DIRINCO).-



EFRAIM JARA GIRON
Teniente Coronel
Jefe de Plaza e Intendente de
la Provincia de Talca.-

DISTRIBUCION:

1. Prefectura de Carabineros.
2. Prefectura de Investigaciones.
3. Radio "Lautaro"
4. Diario "La Mañana".
- 5 al 9. Regto. "Talca".

AMF/igc.-

↑ Bando N°14 del Jefe de Plaza, Ejército de Chile, Comandancia de Guarnición.
Talca miércoles 19 de septiembre de 1973.
Fondo Silvia Espinoza

REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA¹⁰



49% Talca



12% Curicó



2% Cauquenes



12% Linares



2% Retiro



21% Parral



2% San Javier

¹⁰ Lugares donde se realizaron actividades del proyecto de investigación.



Curicó

Talca

San Javier

Linares

Retiro

Cauquenes

Parral

2. HISTORIA RECOPILADA ACERCA DE ORGANISMOS DE DEFENSA DE DDHH EN LA REGIÓN DEL MAULE

2.1 TALCA

Agrupaciones de Familiares de Talca

La Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos tiene su origen entre quienes tenían un objetivo en común que era exigir verdad y justicia ante las desapariciones de sus familiares. La mayoría de las integrantes de la Agrupación eran mujeres, esposas, madres y hermanas quienes comenzaron a reunirse espontáneamente y a movilizarse con el objetivo de visibilizar la búsqueda de sus seres queridos. Posteriormente comenzaron a diferenciarse los familiares de ejecutados, pero ambos grupos siempre mantuvieron una relación de unidad y apoyo mutuo.

En un inicio Gala Torres, hermana de Roberto Torres Aravena desaparecido desde el 13 de octubre de 1973 a sus 58 años; y Victoria Sabater madre de Hernán Sarmiento estudiante universitario al momento de ser detenido y desaparecido desde el 28 de julio de 1974, viviendo en Parral, se dedicaron a posicionar los casos de todos los detenidos de la región del Maule, llevando sus causas a Santiago y sumándose a la Agrupación a nivel nacional. Gala Torres fue una folclorista que inició el grupo musical de la Agrupación de Familiares y participó en los actos donde presentaban "la cueca sola"¹¹.

Actualmente en la ciudad de Talca funcionan dos Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, una de ellas se denomina Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca (AFDD), mientras que la otra Agrupación la conocemos por Federación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca (FEDDET).

La AFDD de Talca obtuvo su personalidad jurídica, oficialmente, en el año 1990, los participantes de esta agrupación comenzaron a reunirse espontáneamente después de la desaparición de algún miembro de su familia, desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante, demandando verdad y justicia; en esos primeros años, fue la oficina de la Vicaría de Solidaridad la que acogió a quienes en ese momento se encontraban buscando información, ayuda y apoyo, frente a las situaciones que estaban viviendo.

Entre sus fundadores se encuentra Victoria Arias quién también fue su primera presidenta, Myrna Troncoso Muñoz, hermana de Ricardo Troncoso detenido desaparecido desde el 15 de agosto de 1974; Betzabe Ruíz y Francisco Lara, padres de Francisco Lara Ruiz; Irene Quichel, compañera de Exequiel Verdejo Verdejo, desaparecido desde el 6 de noviembre de 1973; Lidia Lara Rojas, hermana de Fernando Antonio Lara Rojas, detenido desaparecido en Santiago el 7 de mayo de 1976; José Coronado,

¹¹ Las mujeres de la AFDD iniciaron un rito de denuncia con la "la cueca sola", bailaban solas portando en su pecho la fotografía de su familiar desaparecido. Fue en 1978, en una conmemoración del día de la mujer en que se presentó esta acción por primera vez, convirtiéndose desde ahí en un ícono de la demanda de los y las familiares de detenidos desaparecidos. (Fuente www.museodelamemoria.cl)

Angelina Arias Novoa, Rosa Santana hermana de Alamiro Santana Figueroa, detenido desaparecido el 17 de septiembre 1973; y Rosario Laurie.

“Más o menos el año 89 hicimos la primera actividad de una velación, al principio fui bien tímida, fui a reuniones por una amiga que tenía un familiar que estaba detenido desaparecido (...) yo lo único que quería era poder encontrarme con algún otro familiar que me entendiera lo que yo sentía”¹²

Espacios como la oficina de PIDEE, que se ubicaba en las calles 9 sur y 9 oriente, se abrían para dar acogida a los familiares y facilitar la organización de las actividades. Con el paso de los años la Agrupación estaba centrada en posicionar en la agenda pública el tema de los detenidos desaparecidos en la región y en el resto del país.

En la década de los ochenta CODEPU también fue un apoyo fundamental para la Agrupación, en temas relacionados con las comunicaciones y la difusión, además de organizar en conjunto jornadas de reflexión y protestas. Las participantes mencionan como una de sus primeras actividades las romerías en el cementerio los 11 de septiembre de cada año, tradición que señalan se mantiene hasta el día de hoy y pretenden nunca termine.

La Agrupación está activa hasta la fecha, manteniendo la lucha por la verdad y la justicia como primera línea de acción, al igual que realizan diversas actividades de memoria, dónde recuerdan a sus familiares, como por ejemplo, misas el 11 de septiembre de cada año y conmemoraciones por el día de los detenidos desaparecidos.

“Participamos en marchas como la ‘Chile recorre Chile’ con diferentes Agrupaciones del país, participábamos todos los años el 11 de septiembre en romerías al cementerio aún cuando no estaba el memorial acá en Talca, había sólo una sepultura de un detenido desaparecido así recordábamos a los nuestros con esa tumba simbólica. Con el tiempo se hizo el memorial y se ha seguido esa tradición de ir a dejar flores los 11 de septiembre”¹³

Además, se ha adjudicado la construcción de memoriales y monumentos en la ciudad de Talca y sus alrededores en homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Entre ellos se encuentra el memorial ubicado en el Cementerio Municipal de Talca, el memorial ubicado en la comuna de San Javier, un monolito a las orillas del río Perquillauquén y el recientemente inaugurado monumento a los derechos humanos en la Alameda de la ciudad de Talca.

Actualmente participan en todas las campañas nacionales impulsadas por otras agrupaciones del país y en el ámbito local forman parte de una mesa de trabajo sobre

12 Myrna Troncoso en entrevista a Agrupación de familiares detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Talca. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.

13 Lidia Lara Rojas en entrevista a Agrupación de familiares detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Talca. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014

Colonia Dignidad junto a representantes de Parral, Linares, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y la Intendencia Regional.

Paralelamente se encuentra la **FEDDET** en la ciudad de Talca que oficializó su conformación en el año 2003. Dentro de sus principales fundadores se encuentra Aurora y Betzabé Lara Ruiz, hermanas de Francisco Lara, ejecutado en octubre de 1973 a sus 22 años; Aurora fue la primera presidenta de esta organización, Alejandra Miños Pérez, familiar de Hugo Miños Garrido quien para el golpe de estado trabajaba en la Intendencia regional y murió a los 29 años, relacionado al caso del Intendente Germán Castro; Rosa Santana Figueroa hermana de Alamiro Santana, detenido desaparecido desde sus 23 años; Lilian Arias Vergara hija de Manuel Arias Zúñiga, dirigente sindical en la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) Central El Toro y detenido desaparecido desde el 13 de noviembre de 1973. La Agrupación comenzó a realizar sus propias actividades en octubre del 2004.

“En octubre del 2004, formamos una agrupación aparte que desde entonces a la fecha se llama FEDDET que es un nombre que le pusimos entre todos y significa Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca (...) Nosotros hemos luchado por la verdad, la justicia y porque la memoria este siempre viva”¹⁴

El principal objetivo es representar a los familiares de los ejecutados políticos y los detenidos desaparecidos de la ciudad de Talca a través de la realización de acciones enfocadas en la demanda de verdad y justicia, que pretenden mantener viva la memoria de las nuevas generaciones en relación a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. En esta perspectiva la agrupación a establecido fechas simbólicas para recordar y conmemorar a sus familiares, en ellas realizan actividades como misas en el memorial del Cementerio General de Talca los días 8 de mayo, que corresponde al aniversario del traslado de los ejecutados políticos a este lugar y el 30 de agosto donde se conmemora el día del detenido desaparecido, entre otras fechas emblemáticas.

“Yo empecé a participar cuando mi hermana Aurora juntó a este grupo de personas que tenían un dolor tan grande y formaron la agrupación, hacíamos marchas los 11 de septiembre. Era importante para nosotros como familia que existiera esa Agrupación porque queríamos ver rostros de gente que sufrió tanto como nosotros”¹⁵

En el año 2009 lleva a cabo el proyecto “De frontera a frontera” en la región del Maule, teniendo esta región como frontera norte y Temuco como frontera sur. Al ser parte de este proyecto instalaron placas de mármol en las localidades de Antuco y Pichol en conmemoración a las personas que allí fueron asesinadas.

¹⁴ Lilian Arias Vergara en entrevista FEDDET. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.
¹⁵ Betzabe Lara Ruiz en entrevista FEDDET. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.

También trabajó en el proyecto “Todas las memorias un solo jardín”¹⁶, realizando diversos talleres que tenían por objetivo mantener la memoria activa a través de diversas temáticas que se vinculaban con los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Los talleres utilizaron el teatro, la filosofía y la psicología como una ayuda para los familiares que buscaban enfrentar sus miedos, dolores y frustraciones que se generaron a raíz de haber perdido a un ser querido en el contexto de la dictadura. Al finalizar el proyecto, sus participantes presentaron una obra de teatro donde expresaron sus vivencias personales. En diciembre del año 2015, fue publicado un libro titulado “Todas las memorias en un solo jardín”¹⁷, que concentra testimonios de vida de familiares de nueve víctimas de la dictadura, a partir de relatos, cartas y fotografías dejan plasmado un acto de memoria y reconocimiento hacia sus seres queridos.

“En la plaza Cienfuegos hicimos una intervención urbana, también hacemos marchas desde el memorial hasta la plaza Cienfuegos. El 10 de diciembre también se hizo una conmemoración a la declaración de los derechos humanos y siempre hemos estado haciendo cosas (...) Siempre hemos estado luchando por la justicia, por la memoria y por la reconciliación”¹⁸

La Agrupación colabora anualmente con la realización de “La noche de la Memoria” actividad que se lleva a cabo con el fin de recaudar fondos para 45 jóvenes pertenecientes al grupo “Peregrinos de los Derechos Humanos” quienes realizan una gira anual por recintos de la memoria ubicados en Santiago siendo asesorados por el diácono Guido Gossens¹⁹.

“Aquí en Talca tenemos hace unos 10 años una pequeña Agrupación que se llama ‘peregrinos por los derechos humanos’ donde tratamos de informar a los jóvenes de hoy, de lo que ha sucedido y como esto todavía pesa sobre la historia y sobre la vida de miles de chilenos y chilenas”²⁰

Ambas Agrupaciones han colaborado para hacer visible la causa de los familiares de víctimas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en la ciudad de Talca y en el resto de la región del Maule.

16 El proyecto “Todas las memorias un solo jardín” nace de la necesidad de la FEDDET por generar instancias tendientes a reparar el daño causado apelando a la construcción de la memoria colectiva, abordando temas relacionados con los Derechos Humanos. La Agrupación pretende entregar herramientas que ayuden a cerrar los ciclos de las experiencias vividas durante el periodo del año 1973 a 1989. (Fuente: www.ssmaule.cl).

17 Esta publicación se encuentra disponible al público en el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

18 Lilian Arias Vergara en entrevista FEDDET. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

19 Diácono católico, relacionado a la defensa de los derechos humanos hasta la actualidad. Fue entrevistado en el marco de esta investigación y es posible ver su entrevista completa en el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

20 Entrevista a Guido Gossens. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.



POR NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS

A 30 años de la muerte, en combate, de Miguel

 GUILLERMO "HUGO" DEL CANTO RAMÍREZ Secretario Regional Desaparecido en Escuela de Artillería el 20 de Enero de 1974	 JORGE "NICOLÁS" YÁÑEZ O. 29 Años, Poeta-Periodista. Desaparecido en Constitución el 16 de Septiembre de 1973	JOSE GABRIEL CAMPOS M. 25 Años, Dirigente Sindical. Desaparecido en Escuela de Artillería el 18 de Septiembre de 1973 
 JAIME "MARCOS" TORRES S. 21 Años, Dirigente Poblacional. Desaparecido en Constitución el 16 de Septiembre de 1973	 ALEJANDRO "DANIEL" MELLA FLORES 19 Años, Estudiante de Sociología. Desaparecido en Escuela de Artillería el 24 de Diciembre de 1973	ANSELMO CANCINO ARAVENA. 27 Años, Dirigente Sindical. Presidente del Consejo Comunal Campesino. Desaparecido el 8 de Diciembre de 1973 
 HERNÁN HECTOR "PICHO" CONTRERAS CABRERA 21 Años, Comité Regional. Desaparecido en Escuela de Artillería, 1973	JOSÉ "JOAQUÍN" SALAZAR AGUILERA 23 Años, Comité Regional. Desaparecido del Hospital Naval de Valparaíso el 22 de Noviembre de 1974	MARÍA ISABEL BELTRÁN S. 21 Años, Estudiante de Pedagogía. Desaparecida en Escuela de Artillería el 15 de Enero de 1974 

¡Porque viven en la lucha del pueblo!

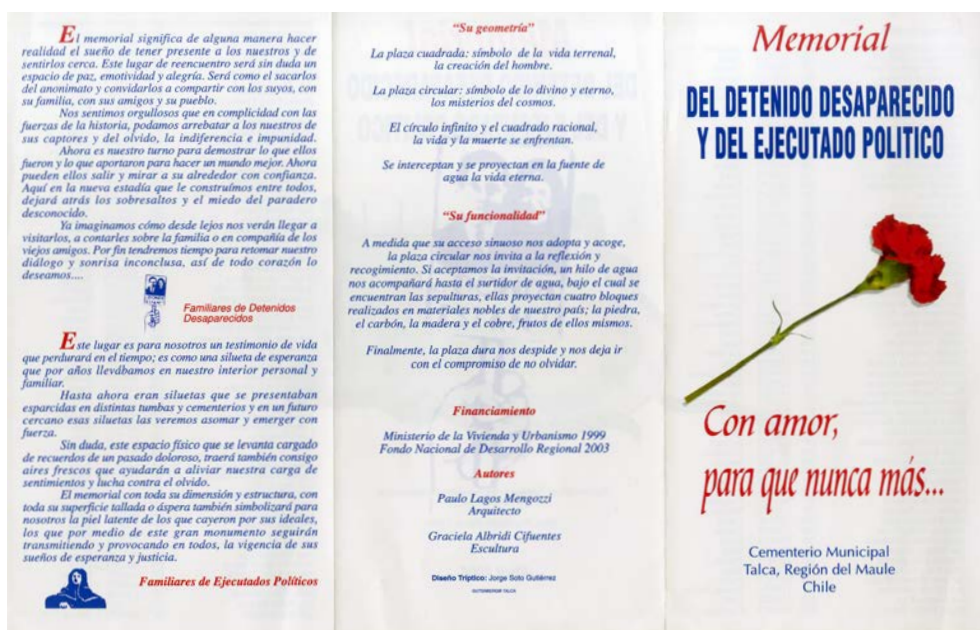
Por una vida digna para todos...

Por una Constitución democrática y participativa.

Por una Salud y Educación íntegra y gratuita



↑ Afiche en memoria a detenidos desaparecidos en localidades de la región del Maule.
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Talca (AFDD Talca)



↑ Tríptico "Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político. Con amor, para que nunca más..." Cementerio Municipal Talca, abril 2004.

Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Talca (AFDD Talca) →

En memoria de:

Rubén Acevedo Gutiérrez	EP	15/09/73	San Javier
Luis Aguayo Fernández	DD	14/09/73	Parí
Ubaldo Aguilera Pereira	EP	15/09/73	Chanco
Waldo Alfaro Retamal	EP	11/07/74	Linares
Fernando Álvarez Castillo	EP	06/11/73	Concepción
Javier Alvear Espinosa	EP	20/10/73	Pelarco
María Andrade Andrade	EP	06/10/73	Talca
Jorge Araya Mandujano	DD	06/10/73	Paso Pehuenco
Toribio Asua Talda	EP	02/10/73	Linares
Juan Arriano Gómez	EP	17/10/73	San Javier
Manuel Arros Zúñiga	DD	13/11/73	Pelarco
Gabriel Armagada Zúñiga	EP	12/10/73	Lanco
Oscar Badillo García	DD	06/11/73	Antuco
Manuel Bascallán Aravena	DD	22/06/73	Parí
M. Isabel Beltrán Sánchez	DD	18/12/73	Linares
Rubén Bivaro	DD	20/10/73	San Javier
José Bustos Fuentes	DD	13/09/73	Parí
José Campos Morales	DD	18/09/73	Linares
Antelmo Canciano Aravena	DD	08/12/73	Linares
Jaime Carcamo Saldaña	EP	20/11/74	Parí
Enrique Carrillo González	DD	18/09/73	Parí
Rogelio Castillo Güere	EP	13/09/73	San Clemente
German Castro Rojas	EP	27/09/73	Talca
Eduardo Celobón Lavín	EP	02/10/73	Santiago
Marcelo Concha Bascallán	DD	10/05/73	Santiago
Héctor Contreras Cabrera	DD	08/12/73	Linares
José Coronado Astudillo	DD	17/06/73	Los Angeles
Quenbia Cuevas Parra	EP	04/01/74	Linares
Carlos Díaz Barrios	EP	22/05/84	Constitución
Rafael Díaz Meza	DD	22/09/73	Parí
Alfredo Durán Durán	DD	13/10/73	Parí
Gerardo Encina Pérez	DD	02/10/73	San Javier
Claudio Escallón Escobar	DD	13/09/73	Parí
Miguel Figueroa Mercado	DD	29/09/73	Yumbú
Carlos Fleumichu Herrera	EP	22/06/74	Talca
Mario González Albornoz	EP	18/10/73	San Javier
Leopoldo González Norambuena	EP	02/10/73	Parí
Segundo González Sandoza	EP	06/10/73	Parí
Osip Hernández Mantuquez	DD	14/10/73	Parí
Rolando Huerta López	DD	24/06/74	Parí
Fernando Inzunza González	EP	08/12/83	Santiago
Vicente Jerez Meza	DD	06/09/73	El Abanico
Ramón Labadie Urzúa	DD	14/12/75	Santiago
Fernando Lara Rojas	DD	07/05/76	Santiago
Francisco Lara Ruiz	EP	05/10/73	Santiago
Américo Laurie Luengo	DD	28/07/74	Parí
Claudio Larín Loyola	EP	04/10/73	Casapene
Ramón Leiva Narvaez	EP	25/10/73	Villa Alegre
Fernán Martínez Rojas	DD	20/02/80	Curicó
Alfredo Melia Flores	DD	19/09/73	Linares
José Méndez Hernández	DD	20/09/73	Parí
José Méndez Valenzuela	EP	03/10/73	Talca
Bernardo Méza Robilar	DD	17/09/73	Pelarco
Hugo Mikes Gossido	EP	11/09/73	Parí
Armando Morales Morales	DD	04/10/73	Parí
Pedro Morales Retamal	EP	13/09/73	Sagrada Familia
José Morales Ruiz	DD	01/08/74	Parí
Miguel Muñoz Flores	EP	04/10/73	Casapene

Memorial DEL DETENIDO DESAPARECIDO Y DEL EJECUTADO POLITICO



Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
y Ejecutados Políticos

Talca, Región del Maule, Chile

Abril 2004

Bernardo Muñoz Guajardo	EP	16/10/73	San Bernardo
Carlos Muñoz Morales	EP	28/11/73	Talca
José Muñoz Sepúlveda	DD	18/10/74	Parí
Eduardo Muñoz Tapia	EP	06/08/74	Majipí
Manuel Negrete Hernández	EP	10/10/73	Curicó
César Opazo Aravena	EP	10/11/73	Talca
José Osorio Soto	DD	30/06/73	Casapene
Pascual Palma Moya	EP	23/09/85	Talca
Rosetta Pallán González	EP	02/08/75	México D.F.
Aurelio Petalillo Sepúlveda	DD	10/09/73	Parí
Luis Pérez Hernández	DD	25/10/74	Parí
Andrés Pereira Morán	DD	25/10/74	Parí
Jerónimo Pérez Aravena	DD	29/06/85	San Javier
Manuel Plaza Arellano	EP	04/10/73	Casapene
M. Jolita Ramírez Gallegos	EP	30/11/74	Santiago
Oscar Retamal Pérez	DD	25/09/73	Retiro
Vidal Riquelme Indler	DD	15/06/73	San Javier
Luis Rivera Cofre	DD	05/10/73	Parí
Arturo Rivera Blanco	DD	13/09/73	Constitución
José Rivera Chavez	DD	12/10/73	Parí
Miguel Rojas Rojas	DD	13/10/73	Parí
Celso Rojas Viquez	DD	13/09/73	Parí
Ramiro Romero González	DD	13/10/73	Parí
Roberto Romero Muñoz	DD	09/10/73	Parí
José Saavedra Betancourt	DD	13/06/73	Constitución
Oscar Saldaña Díaz	DD	20/09/73	Parí
Wagner Salinas Muñoz	EP	05/10/73	Santiago
Segundo Sandoval Gómez	EP	02/10/73	Linares
Alfredo Santana Figueroa	DD	17/09/73	El Abanico
Hernán Sarmiento Sabater	DD	28/07/74	Parí
José Sepúlveda Baza	EP	02/10/73	Linares
Leopoldo Sepúlveda Núñez	DD	17/09/73	Antuco
Benedicto Sepúlveda Valenzuela	DD	18/10/74	Talca
Bernardo Solera González	EP	21/04/80	Talca
Hugo Soto Campos	DD	13/06/73	Parí
Osorio Soto González	EP	15/09/73	San Javier
Enrique Soto Concha	DD	20/04/74	Linares
Enrique Torres Aravena	DD	13/10/73	Parí
Enrique Salazar	DD	16/09/73	Chanco
Luis Véliz Sandoval	DD	15/06/75	Curicó
Ricardo Troncoso Muñoz	DD	15/08/74	Santiago
Domingo Urbina Díaz	EP	03/10/73	Talca
Luis Urbina Díaz	EP	03/10/73	Talca
Edelmiro Valdéz Sepúlveda	DD	25/10/74	Parí
Alcibades Valenzuela Retamal	DD	18/10/74	Parí
Héctor Valenzuela Salazar	EP	14/09/73	Talca
Claudio Valenzuela Velásquez	EP	14/09/73	Talca
Luis Vega Ramírez	DD	12/06/75	Curicó
Hilda Velázquez Corderón	EP	14/09/73	Talca
Pablo Vera Torres	EP	04/10/73	Casapene
Enzoel Vergara Vergara	DD	06/11/73	Antuco
José Adán Vergara	EP	10/73	Parí
Juan Véliz Yáñez	EP	06/10/73	Paso Pehuenco
Waldo Villalobos Moraga	DD	23/12/73	Linares
Juan Villalobos Jara	EP	21/11/73	Curume
Victor Vissaco Viquez	DD	08/10/73	Parí
Alberto Yáñez Carvajal	EP	10/02/74	Pisagua
Jorge Yáñez Olave	DD	16/09/73	Chanco
Pedro Yáñez Palacios	EP	17/09/81	Nelume
Luis Yáñez Viquez	DD	13/10/73	Parí
Luis Zapata Banda	EP	25/09/73	Moína

Comité de Cooperación para la Paz en Chile

A pocos meses de transcurrido el golpe militar se crea el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. El 1° de noviembre de 1973 de la mano de la abogada Silvia Espinoza Garrido a quién, miembros de la iglesia católica le proponen trabajar en la defensa de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en la ciudad de Talca y Curicó. En la región escaseaban los profesionales dispuestos apoyar a las personas que estaban siendo arbitrariamente detenidas, abusadas y violentadas por militares y civiles en la zona, por lo tanto, era necesario y urgente contar con un organismo que se encargase de dar asistencia jurídica, económica y espiritual a estas personas que lo necesitaban. Ante tal situación, el Obispo Carlos González Cruchaga, en compañía del sacerdote Alejandro Jiménez, el diácono Agustín Vial, la profesora Rosalina Yañez, el abogado Eugenio Cruz Donoso y la antes mencionada abogada Silvia Espinoza Garrido fundan en la ciudad de Talca, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

“Me incorporé al Obispado en Talca, ahí me encomendaron que me hiciera cargo, junto con mi colega Eugenio Cruz, que nos hiciéramos cargo de los Consejos de Guerra, que era en ese momento la urgencia y que también ayudáramos, porque mucha gente iba a las iglesias a querer saber que pasaba y no se atrevían, era un miedo terrible.”²¹

Este fue un organismo, filial del Comité creado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en Santiago en Octubre de 1973 con representantes de las iglesias Luterana, Ortodoxa, Metodista, Presbiterana y el Gran Rabino Judío. La creación de este Comité se debió a que la población acudía en primer lugar a la iglesia en búsqueda de protección ante las situaciones de violencia que se estaban viviendo en el país producto de la dictadura a partir del golpe de estado.

En la región la represión no tardó en llegar y afectó a un gran número de ciudadanos que se vieron sometidos a situaciones como fusilamientos en los regimientos y allanamientos en las poblaciones periféricas donde se detenían a los hombres en sus casas durante la noche o madrugada sin importar la presencia de mujeres y niños, además ya habían comenzado los interrogatorios y procesos por la ley de Estado de Sitio o los llamados Consejos de Guerra²².

Denuncia de los crímenes que estaban sucediendo en la región. Uno de los primeros casos que se denunció fue el de 3 campesinos José Méndez y los hermanos Domingo Antonio y Luis Alberto Urbina asesinados en octubre de 1973 en terrenos del ejército, que luego fueron inhumados ilegalmente.

21 Entrevista a Silvia Espinoza. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.

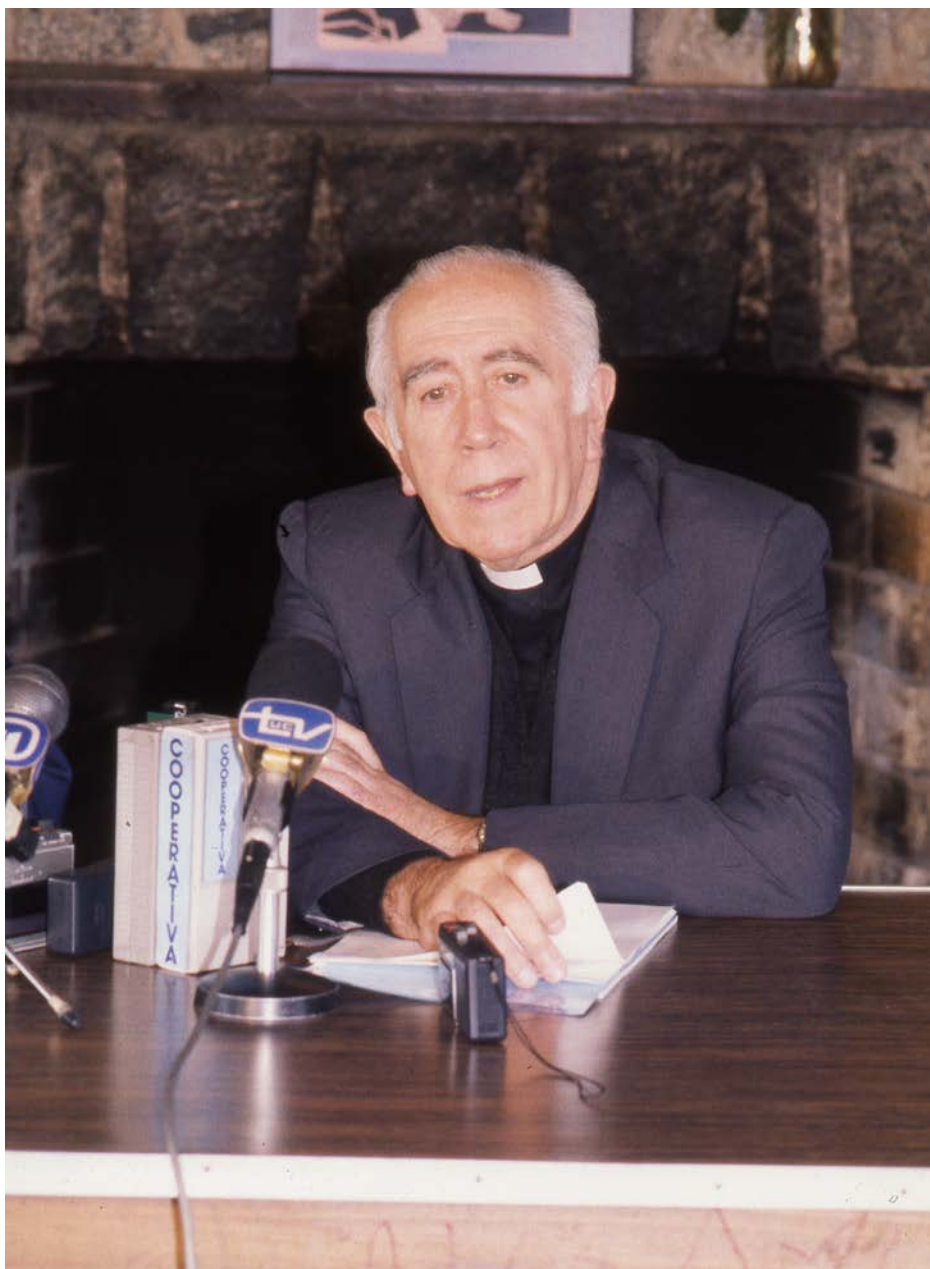
22 El consejo de guerra lo formaban 12 militares del ejército de alto rango donde un fiscal, un secretario y un presidente; condenaban a una persona que hubiese sido notificada de una acusación de delito que generalmente eran difíciles de acreditar. La persona podía llevar un abogado que lo defendiera de las acusaciones, sin embargo, eran muy difíciles de revocar. (Fuente: Entrevistada Silvia Espinoza)

Las acciones del Comité se centraron en apoyar judicialmente a las personas afectadas por la dictadura entre los que se encontraban estudiantes y trabajadores que fueron expulsados de sus universidades y trabajos. Se realizaban principalmente acciones administrativas, para intentar ayudar a quienes estaban siendo atropellados en sus derechos fundamentales.

“Nombraron un fiscal en la universidad de Talca y echaron a muchos jóvenes dándoles muy poco tiempo para presentar sus descargos, solamente porque tenían un pensamiento diferente”²³

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile se cerró en Enero de 1976, por exigencias de la dictadura, sin embargo, inmediatamente el Cardenal Raúl Silva Henríquez creó la Vicaría de la Solidaridad, que también tuvo oficinas regionales.

23 Entrevista a Silvia Espinoza. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.



↑ Carlos González Cruchaga.
Fondo La Nación- UDP

Vicaría de la Solidaridad

La Vicaría de la Solidaridad en Talca se crea con el objetivo de continuar con el trabajo que había iniciado el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Fue fundada por Monseñor Carlos González Cruchaga²⁴ apoyado por Monseñor Alejandro Jiménez, el diácono Agustín Vial, la profesora Rosalina Yáñez y los abogados Silvia Espinoza Garrido y Eugenio Cruz Donoso.

La Vicaría de la Solidaridad se encargó de presentar recursos de amparo ante las detenciones arbitrarias e ilegales y los allanamientos. Además presentó recursos de protección ante relegaciones, asistió en juicios en la fiscalía militar y defendió jurídicamente a las personas que habían sido sometidas a Consejos de Guerra. Tiene un registro de más de 200 personas que fueron detenidas arbitrariamente en las provincias de Talca y Curicó, además de alrededor de 25 personas que fueron relegadas de sus ciudades de origen hacia otras localidades de la región o del país.

Con el comienzo de los años 80 centró sus acciones en la defensa de quienes estaban siendo detenidos durante las protestas y paros que convocaban los organismos de la oposición. Desde mayo de 1983 hasta diciembre de 1989 registra un total de alrededor de 500 personas detenidas en diversas manifestaciones anti-dictatoriales. La Vicaría, por otro lado, apoyó a personas que tenían causas ante fiscalías y tribunales por supuestos delitos como tenencia ilegal de armas de fuego, distribución de volantes, organización de milicias, conductas terroristas y agresión al personal de orden público.

Se organizaron comedores infantiles para las familias con dificultades económicas y gracias al apoyo de sacerdotes que estaban comprometidos con la causa, se constituyen los primeros grupos como la Juventud Obrera Católica (JOC), el Servicio de Educación Popular (SEP), la Juventud Estudiantil Católica (JEC) entre otros. Estas organizaciones tenían el objetivo de reflexionar sobre lo que sucedía en el país durante aquellos años y fueron los primeros espacios donde se dieron las instancias para generar críticas ante las detenciones masivas y violaciones a los derechos humanos que acontecían en la región.

Todo este trabajo no se llevó a cabo de manera fácil, el miedo que imperaba en el país llegó a afectar también a quienes se abocaron a ayudar a quienes estaban siendo víctimas de la represión. La abogada Silvia Espinoza relata cómo en una ocasión estacionaron una carroza fúnebre fuera de su casa, también explica la serie de llamados telefónicos que recibía permanentemente en su hogar, a modo de amenaza, esto junto con amedrentamientos en su entorno laboral, por la labor de defensa que ella desempeñaba. Sin embargo nada de esto impidió que se continuara defendiendo y protegiendo a los perseguidos.

En la ciudad de Talca y Curicó la Vicaría funcionó hasta dos años después de iniciado el proceso de la transición.

24 Obispo de la diócesis de Talca desde 1976 hasta 1996, fallece en la misma ciudad el año 2008.

Talca, 29 de Septiembre de 1988.-

Señores Organizaciones Sociales
Presente

Estimados amigos:

Pongo en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- El día 5 de Octubre de 1988, la Vicaría de la Solidaridad (Depto. Jurídico), funcionará en calle 6 Oriente N° 927 de Talca, Fono: 231065.
- 2.- En el lugar indicado se hará turno a partir de las 9 de la mañana del día 5, para recibir toda clases de denuncias tanto por detenciones ilegales como por cualquier acción que signifique atropello a los Derechos Humanos.
- 3.- Tomada la denuncia el Abogado asumirá la representación de la persona afectada por la medida arbitraria.
- 4.- Los días posteriores al Plebiscito la atención se realizará en el lugar de costumbre, calle 3 Norte N° 666, Fono: 234755.
- 5.- No entregue a nadie su carnet de identidad, porque se que dará sin votar. Use una fotocopia de su carnet.
- 6.- En cuanto tome conocimiento de un acto arbitrario denuncié a nuestras oficinas para adoptar las medidas legales que el caso requiera.

Cordialmente.

235591
Mario Bravo -
277 E 11/2.

SILVIA ESPINOZA GARRIDO
Abogado Jefe Depto. Jurídico Obispado de Talca.-

Departamento Jurídico - Obispado de Talca - 3 Norte 666 - Fono 234755 - Calle 7 - TALCA

↑ Carta enviada por la abogada Silvia Espinoza Garrido a las organizaciones sociales con el objetivo de informar sobre el funcionamiento de la Vicaría de la Solidaridad. 29 de septiembre de 1988 Talca.
Fondo Silvia Espinoza



↑ Vicaría de la Juventud. Oficina de la Vicaría de la Solidaridad Talca.
Fondo Silvia Espinoza ↓





↑ Exhumación de cuerpos de los hermanos Urbina y José Méndez Valenzuela. Asesinados en el regimiento de Talca y en el fundo “El Culenar” del ejército de Chile en octubre de 1973.
Fondo Gabriel Rodríguez

Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

La filial del SERPAJ en Talca se fundó en el año 1983, sin embargo desde 1981 se iniciaron las primeras acciones que buscaban instalar en el Maule una sede de este organismo, que ya funcionaba hace algunos años en Santiago. Waldo García fue el primer abogado que estuvo vinculado al SERPAJ en esta zona, ya que desde Valparaíso comenzó a realizar frecuentes visitas a la ciudad de Talca y así organizar un grupo de trabajo inicial.

Los principales objetivos de la organización fueron denunciar los abusos y atropellos de la dictadura, organizar y difundir actividades de movilización y protestas no violentas, educar para promover la defensa a los derechos humanos y promover la reinstauración de la democracia en el país. Los primeros integrantes lucharon por estos objetivos, ellos fueron Isabel Margarita Avilés, Elizabeth Rojas, Fernando Gajardo y Romel Gutierrez, posteriormente se suman nuevos nombres como Betty Villena, Sergio Pérez, Mónica Calquín, Margarita Huencho, Juan Carlos González y Carlos Ramírez.

Las primeras acciones públicas se enmarcaron en la publicación de revistas, una de ellas fue "La Pandereta". Esta revista tenía un fuerte tinte anti dictatorial ya que denunciaba las violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo en la región; la publicación de la revista se hacía de manera clandestina y se editaba quincenalmente en un tiraje de 100 ejemplares que sólo se repartía entre amistades y personas de confianza, su publicación duró solamente 1 año y medio.

"El SERPAJ, inició un trabajo con gente joven de Talca. Las reuniones se hacían en mi casa y llegaban universitarios que no habían almorzado porque no había comida y en mi casa siempre había algo, era una casa muy participativa. Los jóvenes empezaron a escribir 'La Pandereta', en ella ponían avisos, citas y denunciaban"²⁵.

En los años posteriores el SERPAJ se coordinó con otras organizaciones que estaban comprometidas con denunciar las violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Talca, así los integrantes de ambas organizaciones comenzaron a participar en peñas y actividades de formación en las poblaciones populares. Por otro lado, realizaron actividades recreativas para niños y mujeres de la población Carlos Trupp y del Colegio Integrado Central (CIT)²⁶.

"Se hacían jornadas, capacitaciones, todo en la onda formativa y de capacitación, entonces fue un trabajo bastante bonito, que se empezó a hacer con el SERPAJ, yo diría desde el 85' en adelante"²⁷.

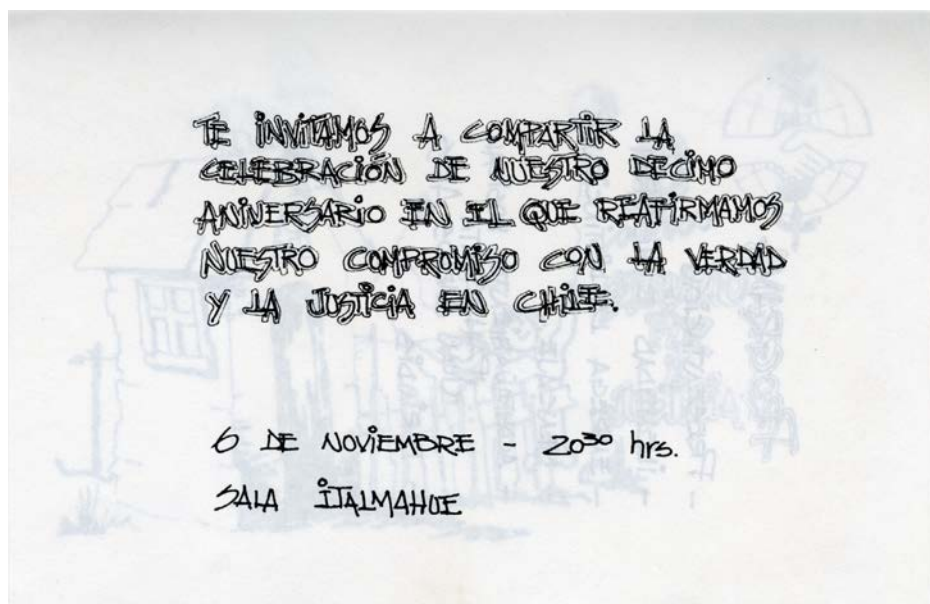
25 Entrevista a Margarita Huencho. Archivos de la Memoria Chile. Región del Maule, 2014.

26 El colegio integrado de Talca tiene su origen en el año 1977 cuando un grupo de educadores cristianos talquinos motivados por el Concilio Vaticano II, el documento de Puebla y el Sínodo Diocesano de 1968, asume el desafío de generar un nuevo estilo de educación en Talca. Comenzó su labor educativa, preocupado por los más necesitados, acorde a los ideales de la Iglesia Católica.

27 Entrevista a Margarita Huencho. Archivos de la Memoria Chile. Región del Maule, 2014.



↑ Afiche Colegio Integrado de Talca (CIT).
Fondo Margarita Huencho



↑ Tarjeta de invitación por la celebración de los 10 años del funcionamiento del Servicio de Paz y Justicia Talca.
Fondo Margarita Huencho

POR TODOS TALCA - JULIO 85 N° 6




Casi como si estuviera presente el Compañero Allende el Chino, se apoma desde esta Pandereta iluminando el proceso que el pueblo está viviendo.

Es su nombre ocurrido por toda la izquierda, el único lo debe reconocer como verdadero democrata, la mayoría dice fue el último presidente constitucional.

Con certeza creemos que hoy estaría luchando por la Fuerza Socialista, la Izquierda como proyecto de gobierno y una multipartidaria de oposición - sin exclusiones - como proyecto antidictatorial.

El compañero estaría entregando mensajes con acciones permanentes de lucha y esperanza a la generación de la dictadura, a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes, a los campesinos, a la ELASE TRABAJADORA.

La voluntad política que demostró permanentemente es lo que hoy nos falta y lo que en este aniversario, desde un rayado en la Pandereta pretendemos rescatar. Entre nuestra época y la del hombre libre, lo que media es superar el peso de una herencia de codicias, miedo y tradiciones institucionales obsoletas ».

TIMOCHO M. R.



COMISIÓN CHILENA DERECHOS HUMANOS TALCA

EN TALCA SE INICIARÁ OFICIALMENTE EL TRABAJO DE UNA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE AGRUPA ALCUNOS TALQUINOS DE TODOS LOS FRENTES PARA LUCHAR Y DEFENDER ESTOS DERECHOS QUE TAN JESCARABAMENTE HAN SIDO PISOTREADOS ESPECIALMENTE EN ESTOS ÚLTIMOS MESES.

TE INVITAMOS A COLABORAR CON ELLOS DENUNCIANDO PUBLICAMENTE CADA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DEL HOMBRE QUE OCURRA EN NUESTRO MEDIO PARA QUE DE ESTA FORMA POSAMOS ACLARAR MUCHAS DE LAS INJUSTICIAS QUE SE HAN COMETIDO AGOTANDO PARA ELLO TODOS LOS MEDIOS QUE ESTEN A NUESTRO ALCANCE.

CON TU APOYO Y EL DE TODOS HAREMOS UNA MAYOR FUERZA QUE SERÁ EFECTIVA Y CONCRETA CANALIZADA POR INTERMEDIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

TEHEMOS ESTA INSTANCIA COMO PUNTO DE ENCUENTRO PARA TODOS.....

GORILISMO

NO




ADRECIÓ ASÍ, ANÁLISIS, CAUCE LA BICICLETA, EL FORNÍ MAPOCHO Y POR SUPUESTO: LA PANDERETA.

↑ Boletín "La Pandereta". Por todos Talca julio 1985, N° 6.
Fondo Margarita Huencho →

* RELEGADAS EN PUTU



... DESDE EL MOMENTO EN QUE
LLEGAMOS, PROVOCAMOS EN LOS HABITANTES
DEL PUEBLO Y LUGARES ADYACENTES UN
DESPIERTAR A LOS ACONTECIMIENTOS
NACIONALES. LUEGO YAMBIÉN QUE
FUIMOS COMPRENDIENDO CON LOS
PUTUÑOS, RESISTENCIA HACIA NOSOTRAS,
Y MAYOR SOLIDARIDAD HACIA NOSOTRAS,
COMPARTIENDO CON ELLOS SUS COSTUMBRES,
ESTUVIMOS EN CONDICIONES DE ENTABLAR
CONVERSACIONES A TRAVÉS DE LAS CUALES
FUIMOS EXPLICANDO Y RESOLVIENDO A
LAS PREGUNTAS DE ¿QUE ERA LA DELEGACIÓN?
¿POR QUE SE RELEGÓ? ¿A QUIÉNES SE RELEGÓ?
... EN FIN ENTRE ESTAS Y OTRAS MUCHAS
INTERROGANTES QUE FUIMOS ILUMINANDO NOS
ENCONTRAMOS EN ESE APARTADO SENCILLO DE
CON COMPAÑERAS Y CAMARADAS QUE AMHILAN
COMO NOSOTRAS UNA DEMOCRACIA DEL PUEBLO,
A PESAR DE JUST 12 AÑOS DE DICTADURA
MILITAR, DE DEPRIVACIÓN Y DEL SERVICIO INFORMATIVO
PUFISTO POR ESTA...



LOS DE LA U. DE TALCA

LOS UNIVERSITARIOS TALQUINOS
NECESITAMOS Y DESEAMOS FERVIENTEMENTE
ESTABLECER NUESTRA FEDERACION LAS REIN
VINDICACIONES, LOS ESFUERZOS POR MANTE
NER NUESTRA DIGNIDAD, NUESTRAS ASPIRA
CIONES NUESTRAS ESPERANZAS POR CREAR
UNA SOCIEDAD MAS JUSTA REQUIEREN
ENCARECIDAMENTE DE UNA ORGANIZACION
UNIVERSITARIA QUE SEA CAPAZ DE LANA
LIZAR, DE COORDINAR, DE REPRESENTAR
A LOS ESTUDIANTES DE LA U. DE TALCA
ANTE LA AUTORIDAD Y ANTE LA SOCIEDAD
TODA CREAMOS QUE NUESTRO FIN ULTIMO
NO PUEDE SER DESVIADO POR APRECI
ACIONES PERSONALES ASPIRACIONES
PERSONALISTAS O PREJUICIOS NEGATIVOS
CREEMOS QUE EL TRABAJO MANCOMUNA
DO QUE EL ESFUERZO COTIDIANO Y
QUE LA ENTREDA CONSTANTE NOS HARA
CREAR, AFIANZAR Y MANTENER ESTA
FEDERACION **¡¡sin sectarismo**
LA FEDERACION VA !!

LA SOLIDARIDAD Y LAS MUESTRAS DE APREIO
PARA CON LAS RELEGADAS EN PUTU, AL POCO
TIEMPO EN PLENO ESTADO DE SOTO PASARON
LOS LÍMITES DEL PUEBLO LLEGANDO A CONSTITUIR
TALLA, TALLAS, CURTICO, CONCEPCION, SANTIAGO
ENUMERAR EN ESTOS MOMENTOS A CONSTITUCION,
Y PERSONAS FUERE PENDIENTES QUE EN HECHOS CONCRETOS
NOS DEMOSTRAN QUE ESTAN CON NOSOTROS,
SERIA ALGO DE NUNCA ACABAR PUES FUERON CIENTOS
Y CIENTOS LOS QUE NOS HICIERON SENTIR QUE EN
ESTE MUNDO OPRIMIDO SOMOS MUCHOS LOS QUE ESTAMOS
LUCHANDO POR EL FIN, EL TRABAJO, LA JUSTICIA, LA
LIBERTAD.

LA DICTADURA MILITAR, HICIO DE NOSOTRAS DETENIDAS
POR INFRACCION A LA LEY DE "SEGURIDAD INTERIOR
DEL ESTADO" UN PAQUETE HETEROGENEO DE
RELEGADAS, PAQUETE COMPUESTO POR MUJERES DE
DIFERENTES CREDOS, IDEOLOGIAS Y ORGANIZACIONES.
LA EXPERIENCIA EMERGENCIA DE TODO ESTO
FUE QUE EN LA PRÁCTICA MISMA COMPRENDIMOS
QUE POR SOBRE NUESTRAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS
PRÁCTICAS RELEGADAS, ESTABAMOS VIVIENDO EN CARNE
PROPIA LO QUE ES LA DEPRIVACIÓN EN CONTRA DEL
PUEBLO Y TODAS ANIHILACIONES Y APODREMAMOS
ALGO PARA ALCANZAR LA DEMOCRACIA...

CONSIDERAMOS QUE ESTA MUESTRA DE UNIDAD QUE
NACIO DE UNA SITUACIÓN SIEMPRE ESPECIAL PUEDE
ENTREGAR UN APOORTE IMPORTANTE PARA EL TRABAJO
UNITARIO QUE ESTAN HACIENDO O ASPIRAN HACER
LOS CHILENOS DEMOCRATICOS A LO LARGO Y ANCHO
DE NUESTRA SUERTE PATRIA...

EN DEFINITIVA LOGRAMOS UN CONSENSO MÍNIMO LO QUE NOS PERMITIÓ DESARROLLAR DIVERSAS
ACTIVIDADES DESDE NUESTRA CONDICIÓN DE RELEGADAS. SALUDO A LOS CARABINEROS LOCALES DE ESA FORMA
ESA INSTITUCIÓN DONDE EXPLICAMOS NUESTROS IDEALES Y CUESTIONAMOS EL ACCIONAR DE ESA FORMA
DE LAS F.F.A.A. * CELEBRACIÓN DEL 1º DE MAYO, ATRAVÉS DE UN PEQUEÑO ACTO CON POSTURA DE
LENIZO, PUNTAMOS TAMBIÉN LOS POSTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MATEMÁTICAS * FORMACIÓN DE
JANS CON LOS TRABAJADORES * CLASES DE GUINERA CASTELLANO Y MATEMÁTICAS * PINTURA
UN CORO INFANTIL PARA LA IGLESIA DEL PUEBLO * HERMOSEAMIENTO DEL GEMENTERIO * PINTURA
Y HERMOSEAMIENTO DE LA PLAZA * ACTO ARTÍSTICO CULTURAL EN EL QUE SE DIO INICIO A LA
CAMPAÑA DEL LIBRO PARA DAR UNA BIBLIOTECA EN PUTU. COMO EL LEMA: "LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN
CON DIGNIDAD DE UNA SOCIEDAD". CABE RECALCAR QUE ESTE ACTO CULTURAL SE REALIZÓ CON LA
PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PUEBLO Y SE REALIZÓ A TRAVÉS DE UN CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DONDE ALERZADOR
CON UNA ACTIVIDAD INFANTIL, QUE CONTO CON UN CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA DONDE ALERZADOR
DE TO NINO NOS DIBUJARON SUS REALIDADES...

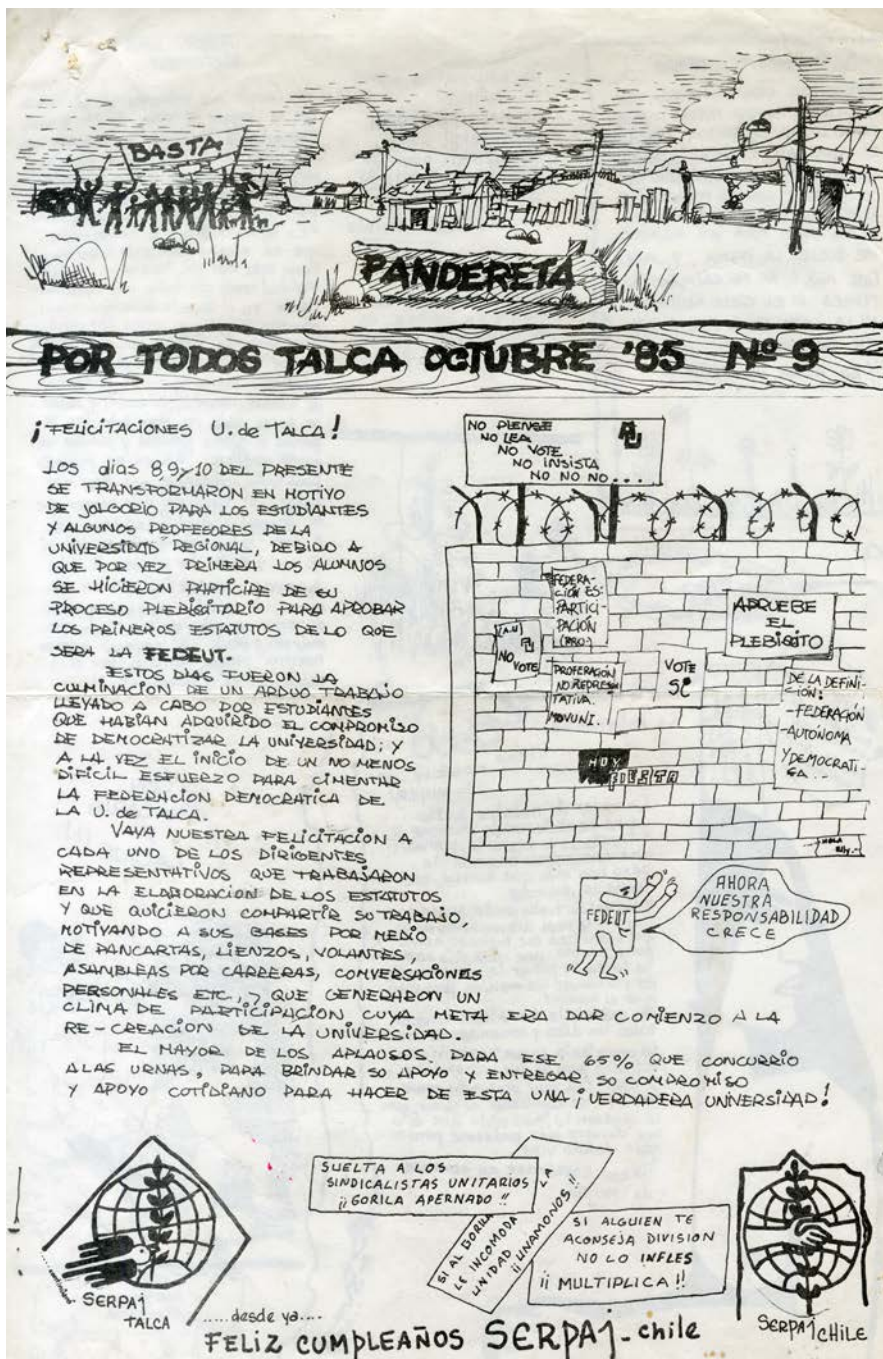
HOY NOS VAMOS, A OCLAR NUESTROS PUESTOS EN LOS DIF. FRENTES EN QUE ACTUAMOS PERO
NOS VAMOS FELICES POR HABER DEJADO UNA SEMILLA QUE MUCHO MAS TEMPRANO QUE TARDE
GERMINARA...

PATTY GONZALEZ (COMISION JUVENIL - CODEPI TEMUCO)



CAMBIO PISTA DURA
EN COND SUR POR
DICTADURA EN MISMO
CONDO...





↑ Boletín "La Pandereta". Por todos Talca octubre 1985 N° 9.
Fondo Margarita Huencho →





↑ Jornadas de capacitación en población Carlos Trupp.
Fondo Gabriel Rodríguez



↑ Talleres del SERPAJ-Talca con niños en 1989.
Fondo Gabriel Rodríguez

Comisión Chilena de Derechos Humanos

El objetivo principal de este organismo en la región se enmarcó en el apoyo legal a las personas que sufrían persecución policial durante la dictadura, además de promover la defensa de los derechos humanos. La Comisión comenzó a funcionar en la ciudad en el año 1984 luego de que fuera presentada en un acto cultural en el salón de la parroquia de San Luis donde se contó con la participación del ex ministro de educación del gobierno de Eduardo Frei Montalba, Máximo Pacheco Gómez²⁸.

Los fundadores de la organización abarcaban un amplio espectro político y social, así como también formaban parte, laicos y creyentes. Entre ellos se encontraba el abogado Eugenio Cruz quién también fue su primer presidente, la profesora Rosalina Yáñez quien actuó como secretaria, Luis García, Hugo Cox, José Fernández Llorens, Hugo Obrador, Mario Ahumada, Eugenia Vásquez, Mónica Riffo Labrin, Alicia Araya, Margarita Huencho, Luis Álvarez y Rosa Verdugo.

Las actividades que la Comisión realizó fue principalmente visitar a los presos políticos en la cárcel de la ciudad brindándoles apoyo, pero también el abogado Eugenio Cruz cumplía una importante labor en el apoyo legal y la defensa jurídica de quienes se encontraban privados de libertad. Por otro lado estaban encargados del traslado de los perseguidos que estaban de paso por la ciudad y la organización de eventos artísticos en apoyo a los derechos humanos.

Los integrantes y participantes de la Comisión estuvieron en constante peligro, recibiendo amenazas, malos tratos, persecuciones y detenciones ilegales. Uno de sus integrantes, el veterinario Mario Ahumada fue detenido durante una de las visitas de Augusto Pinochet a Talca, Mónica Riffo recibió amenazas, robos y allanamientos en su casa. A pesar de estas situaciones la lucha anti dictatorial de la Comisión no cesó y jugaron un importante rol en la preparación y el control ciudadano del plebiscito de 1988, a través de la capacitación de apoderados de mesa y vocales, con el fin de controlar e informar a Santiago acerca de los resultados del recuento regional.

“Me inserté en lo que había como Comisión Chilena de Derechos Humanos que trabajó con una organización no gubernamental, una ONG, que se llamaba IDEAS, que trabajaba para el plebiscito. Haciendo labor de educación política, etc. (...) y todo lo demás, todas las marchas, colegas, compañeros presos, ir a sacarlos, todas esas cosas”²⁹.

La Comisión funcionó en Talca hasta el año 1996, ya que se concentraron los recursos para mantener una sola oficina abierta en Santiago, que recopiló el trabajo realizado durante dictadura a nivel nacional.

28 Jurista, filósofo y político demócratacristiano, ejerció el cargo de Ministro de Educación entre 1968 y 1970. Luego de ser exonerado por la dictadura, fundó la Comisión Chilena de Derechos Humanos junto a Jaime Castillo Velasco, el 10 de diciembre de 1978 en Santiago.

29 Entrevista a Adriana Bórquez. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.



↑ Peña folklórica organizada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos Talca.
Fondo Mónica Riffó



↑ Informe Comisión Chilena de Derechos Humanos Talca, diciembre 1986. Extracto.
Fondo Mónica Riffo →

11 ESTUDIANTE DETENIDO POR CNI

Alejandro Alberto Rojas Ibañez, estudiante del Instituto Profesional de Valdivia, domiciliado en Carlos Condell N°85 de la ciudad de Linares, fué de tenido por civiles el Viernes 21 de Noviembre a las 20 horas cerca de su casa. El hecho fue presenciado por testigos.

El mismo día a las 21 horas, fué allanada su casa por civiles que dijeron ser del CNI sin presen tar credenciales.

Los familiares y la Comisión de Derechos Humanos de Linares averiguaron en Investigaciones que Alejandro había sido trasladado al cuartel del CNI de Talca. El Lunes 24 la Vicaría de la Solidaridad de Talca presentó un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de la misma ciudad.

El Martes 25 la CNI informó que esta persona fué trasladada a Valdivia porque existía una orden de detención en esa ciudad.



INFORME RESUMIDO SOBRE LOS P.P. DE LA CARCEL DE TALCA Y LOS
TRASLADADOS DE DICHO PENAL A CURICO Y LINARES.

ANALISIS ESTADISTICO.

17 CASOS.

A.- Identificación de casos.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa %
Tabla 1 : <u>SEXO.</u>		
Hombres	15	88.2
Mujeres	2	11.8
Total	17	100.0

Tabla 2 : <u>EDAD.</u>			
21-22 años	2	11.8	} 64.7%
23-29 años	6	35.3	
30-39 años	5	29.4	
40-48 años	4	23.5	
Total	17	100.0	

Nota: Edad promedio: 32 años 3 meses.

Tabla 3 : <u>MILITANCIA.</u>		
Part. Comunista	16	94.1
F.P.M.R.	1	5.9
Total	17	100.0

B.- Situación Familiar.

Tabla 4 : <u>ESTADO CIVIL.</u>		
Solteros	7	41.2
Casados	8	47.0
Separados	2	11.8
Total	17	100.0

Tabla 5 : <u>NUMERO de HIJOS</u> -(25)		
Menores 18 años	19	76.0
Mayores 18 años	6	24.0
Total	25	100.0

Nota: Sin datos 1 caso.

Tabla 6 : <u>APODERADOS.</u>		
Esposa o conviv.	7	41.1
Madre o padre	8	47.1
No tiene	1	5.9
Sin información	1	5.9
Total	17	100.0

† Informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos sobre los presos políticos de la ciudad de Talca, septiembre 1988. Extracto.
Fondo Adriana Bórquez →

C.- Detención.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa %
Tabla 7: <u>LUGAR de DET.</u>		
Talca	15	88.2
Constitución	2	11.8
Total	17	100.0

Tabla 8: <u>AÑO de DETENC.</u>		
1985	5	29.4
1986	1	5.9
1988	11	64.7
Total	17	100.0

Tabla 9: <u>TIEMPO en DET.</u>		
3 años	5	29.4
2 años	1	5.9
menos de 1 año	11	64.7
Total	17	100.0

Tabla 9 a): <u>Desglose de "menos de 1 año" -(11)</u>		
6 meses	7	63.6
5 meses	1	9.1
2 meses	3	27.3
Total	11	100.0

D.- Situación Procesal.

Tabla 10: <u>ACUSACION.</u>		
Art.8º y 18.314	13	76.5
Art 8º	3	17.6
Ley 18.314	1	5.9
Total	17	100.0

Tabla 11: <u>TRIBUNAL.</u>		
Corte Apelaciones	13	76.5
y Fiscalía Militar	3	17.6
C.Apelaciones	1	5.9
Fisc. Militar	1	5.9
Total	17	100.0

Notas: Es decir, en la Corte de Apelaciones se ven-
tilan 16 procesos, y en la Fiscalía Militar,
14 procesos.

Tabla 12: <u>ESTADO de PROCESOS.</u>		
a) C.Apel.(16)		
Rematados	6	37.5
En sumario	10	62.5
Total	16	100.0
b) Fisc.Militar(14)		
Rematados	1	7.1
En sumario	13	92.9
Total	14	100.0

	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa %
c) Procesos en estado de Sumario en la Fiscalía Militar, en relación al tiempo de detención: 13 casos.		
3 años	5	38.5
menos de 1 año	8	61.5
Total	13	100.0

Notar: Los 5 P.P. detenidos ya 3 años representan el 38.5 % de procesos en Fiscalía Militar en estado de Sumario por más de 1 año. El único proceso con sentencia corresponde a un P.P. que a la fecha lleva 2 años en prisión. (16.7 % del total de 6 P.P. encarcelados más de 1 año).

CONCLUSIONES.

A.- Identificación de casos.

El grupo de P.P. de Talca - incluidos los trasladados desde esta ciudad a los penales de Curicó y Linares - está compuesto por 15 hombres y 2 mujeres.

Sus edades fluctúan entre los 21 y los 48 años. La tabla estadística correspondiente indica que los grupos etarios más afectados por la represión son el de adultos-jóvenes y adultos (de 23 a 39 años); un 64.7 % del total de los detenidos. El 94.1 % declaró militancia en el Partido Comunista. Existe un miembro declarado del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Es obvio, entonces, hacia qué sector político se ha dirigido en los últimos años la represión en Talca.

B.- Situación Familiar.

La mayoría de los P.P. son casados(8) o conviven con su pareja (los 2 separados) - 10 casos = 58.8 % - lo que indica que la responsabilidad de mantener el hogar ha sido traspasada a sus compañeras.

Han quedado carentes de ayuda y apoyo paterno 19 hijos menores de edad.

Como apoderados ante la Agrupación de Familiares de Presos Políticos y para los efectos de tramitaciones legales, actúan los parientes más cercanos - esposas y padres.

C.- Detención.

La gran mayoría de las detenciones fueron efectuadas en Talca (88.2 %); sólo 2 se realizaron fuera de esta ciudad, en Constitución.

De los actuales P.P. de Talca, 5 fueron detenidos en 1985 (en diciembre), 1 en 1986, y la mayoría corresponde a detenciones realizadas durante este año (7 en marzo, 1 en abril, 3 en agosto).

Por lo tanto, los primeros llevan casi 3 años en prisión; 1 está 2 años en la cárcel, y el resto está detenido entre 6 y 2 meses.

D.- Situación Procesal.

Ya comentada en la sección anterior.

↑ Informe de la Comisión Chilena de Derechos Humanos sobre los presos políticos de la ciudad de Talca, septiembre 1988. Extracto.
Fondo Adriana Bórquez



↑ Manifestación solidaria de familiares y amigos en el interior de la cárcel de Talca.
Fondo María Cristina Caro

Artesanía Carcelaria. →
Monedero de cuero con
broche de metal. Café
oscuro. Realizado por
presos políticos en la
cárcel de Talca.
Fondo María Cristina Caro



Tarjeta confeccionada por presos políticos de Talca en diciembre de 1988.
"Llevas guardada toda esa esperanza. Reprimida en tu Paz. Neruda".
Fondo María Cristina Caro ↓



Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE)

La Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE) comenzó su funcionamiento en la ciudad de Talca antes del año 1986 abarcando también Curicó. Gracias a la iniciativa de la oficina central de Santiago, que buscó la manera de armar un equipo apoyándose principalmente en quienes ya trabajaban en la Vicaría de la Solidaridad. Los fundadores fueron Juan Araya Concha, Miguel Blaset, Claudio Montalva, Aurora Álvarez, Blanca Iturra, Pablo Cifuentes, Hugo Zambra, Hugo Pizarro, Luz Muñoz y Marta Ortiz.

En una primera etapa funcionó en la calle 4 oriente, en una casa antigua, luego se trasladó a la calle 10 oriente. Su objetivo era trabajar con los menores hijos de las víctimas de la represión política, instalándose en la Población Calaf, para comenzar con sus labores.

“El PIDEE cumplió con una misión de dar la protección (que se podía), la confianza y la seguridad a esos grupos familiares para que esos niños crecieran, no en el terror, sino que en la creencia de que, realmente, habían grupos que los estaba protegiendo (...). Es la única fundación que trabajó, de esa manera, por la protección de la infancia en los estados de emergencia”³⁰.

El PIDEE realizó un trabajo interdisciplinario a través de talleres, deportes, apoyo pedagógico y terapéutico. Su forma de trabajo era reunir los días sábado a las familias víctimas de la represión dictatorial y realizar actividades con los menores y adultos de la familia. Las actividades con los niños se enmarcaban en dar apoyo psicopedagógico destacando cuáles eran los derechos de los niños. Para dichas actividades recibieron apoyo desde Santiago con las psicopedagogas Silvia Albornoz, Pascuala Barraza y Susana Millacura.

“Había toda una organización de trabajo, esto ya no fue voluntarismo, ya no fue estar improvisando, ya tenía todo un trabajo pensado, con un marco teórico de la reparación y de la defensa de la infancia”³¹.

La Fundación por otro lado, realizó un apoyo de reinserción a los retornados del exilio y a las esposas, madres y hermanas de los presos políticos. Se ejecutaban talleres para las personas los que tenían como tema central la intervención en la salud mental, acompañados por una psicóloga quién ayudaba a resolver los conflictos familiares.

“Fue un trabajo bien duro, por todo lo que significaba el desempleo, la incorporación a los colegios, que no siempre eran lo suficientemente flexibles para recibir a estos

30 Blanca Iturra en entrevista PIDEE Talca-Linares. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.

31 Ibídem.

chicos que no manejaban muy bien el idioma. Yo creo que el Colegio Integrado fue un colegio que tuvo la generosidad de ser más flexible y acoger a estos niños que venían de lejos, pero esa fue una época de mucho drama familiar, de mucho conflicto”³².

Al igual que otras oficinas del PIDEE, los recursos económicos para su funcionamiento, provenían del apoyo de fundaciones internacionales, que se administraban centralmente en Santiago y se distribuían para asegurar el funcionamiento de las sedes regionales.

Es importante mencionar, que el equipo de PIDEE Talca, sufrió constantes amenazas y persecución, tal como señala Blanca Iturra en la entrevista, “nos seguía la CNI, nos sacaban fotografías, nos allanaba con mucha frecuencia...” y frente a esto destaca el rol del equipo de Santiago, de apoyo y contención hacia los profesionales regionales.

El PIDEE dejó de funcionar en Talca en marzo del año 1993 y el registro de su labor se derivó a la oficina y archivo de Santiago, que en gran parte fue donado al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

32 Ana Carolina Reynaldo en entrevista PIDEE Talca-Linares. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule, 2014.

Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), es una organización que nació en la ciudad de Santiago de Chile, en noviembre de 1980. Fue creado para la defensa de los derechos humanos en respuesta a la necesidad de apoyo a las organizaciones sociales, estudiantiles, pobladores y mujeres³³.

Funcionó en Talca desde 1989 al año 2001. Sus fundadores fueron Alejandro Astete e Irma Carrasco quienes tenían el objetivo de canalizar el apoyo a otras organizaciones de defensa de los derechos humanos y directamente a personas afectadas por la represión, al igual que a sus familiares.

Trabajó en conjunto a la Vicaría de la Solidaridad, especialmente en el área jurídica, lo que sin duda fue fundamental para el desarrollo de las organizaciones de víctimas de violaciones a los derechos humanos que debían enfrentar procesos judiciales y demandas en el periodo de transición democrática.

Se integró al equipo la abogada Maritza Jara, los profesionales Marcela Hormazábal, Patricia Bravo, Guido Henríquez, Soraya Aplaza, Guillermo Montalva y Cristian Vásquez. Con ellos el CODEPU amplió su accionar en la ciudad de Talca trabajando directamente con la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la ciudad. El organismo acompañaba a los familiares en las movilizaciones y ofrecía apoyo psicológico a las víctimas de la represión y a sus familiares.

“Yo me integré al CODEPU cuando fue la detención de mi hermano, (...) ahí pude palpar el miedo, el dolor, la impotencia de la gente que llegaba, ya que a mí me tocaba hacer la primera atención (...) me costaba mucho que las personas se abrieran (...) había que darles afecto y así la gente se atrevía y comenzaba a hablar”³⁴.

Una de las principales acciones que llevó a cabo en Talca, fue la visita a presos políticos en la cárcel, se revisaba sus situaciones judiciales e intentaban hacer las gestiones necesarias para la recuperación de la libertad, también existía una preocupación permanente por las condiciones de vida que tenían dentro de los recintos carcelarios. Este trabajo estrechó la relación con la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, con los que se mantuvo una dinámica de trabajo constante.

En la región el Comité realizó acciones en las grandes ciudades pero también en localidades más pequeñas como las comunas de Villa Alegre, San Clemente, Linares, Parral y Curicó.

³³ Fuente: www.codepu.cl

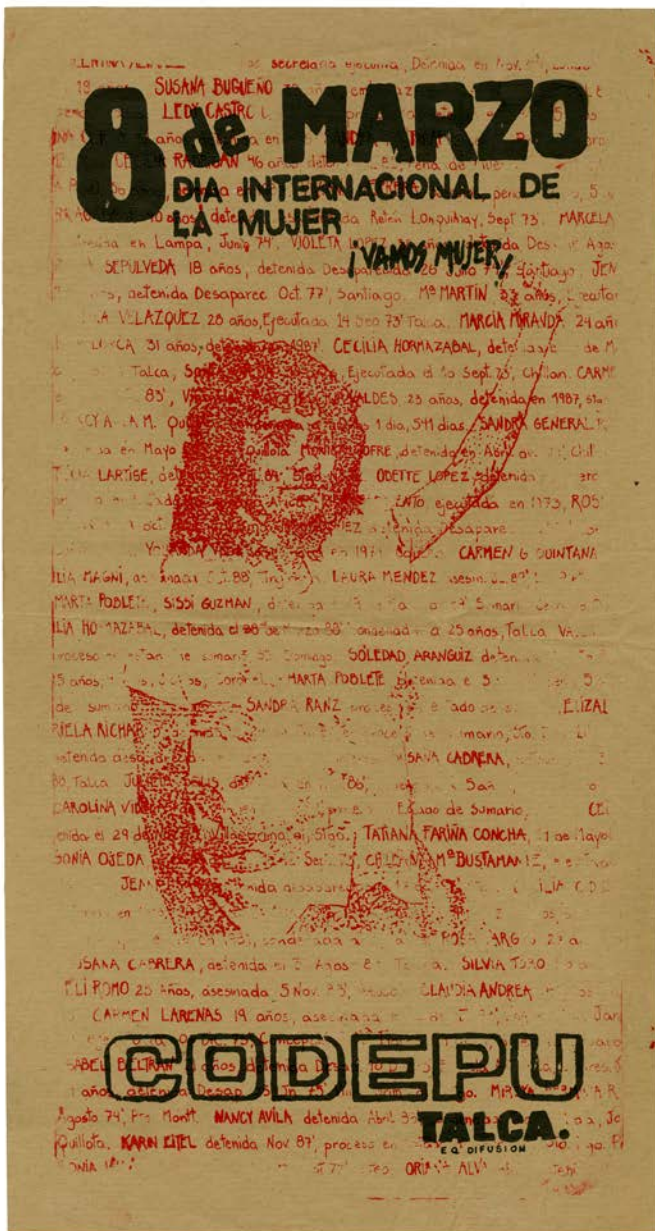
³⁴ Entrevista a Soraya Apablaza. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

REIMPRESIÓN DONADA POR
Centro Voz Comunicaciones
4 Sur 758 - Fono 226970 - 225209
Casilla 1068 - Talca

Esas condiciones básicas han sido proclamadas **Derechos Humanos**. La violación de ellos genera violencia y conflictos entre sociedades y pueblos, su respeto es fundamento de la paz, de la libertad y de la justicia.

Participar para crear las condiciones de la paz es un derecho de las personas. Las acciones de los ciudadanos del mundo son las constructoras de la paz y de los derechos humanos.

↑ Cartilla de Derechos Humanos Programa de Educación CODEPU-Talca. Extracto. Fondo Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo



↑ Afiches, CODEPU Talca.
Fondo Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo



↑ Afiches, CODEPU Talca.

Fondo Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo



↑ Actividad realizada por Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo Talca en conjunto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral, 1992.

Fondo Elizabeth Gutiérrez

Centro de Estudios y Promoción Social (CENPROS)

El Centro de Estudios y Promoción Social (CENPROS) nació el año 1987 y funciona hasta la actualidad. Sus fundadores fueron Aurora Lara Ruíz, Lilian Arias, Pedro Pérez, Cristian Zavala y José Sepúlveda.

El CENPROS, se desarrolló como un Organismo No Gubernamental (ONG) que jugó un rol relevante en los años finales de la dictadura, con acciones como la preparación de apoderados para el plebiscito de 1988 en Talca. Fue un espacio de reunión de dirigentes sociales, gremiales y sindicales, quienes a través de este organismo recibieron capacitación, realizaron talleres artísticos y obtuvieron apoyo legal.

Con el paso del tiempo se sumó a la organización Marcos Rojas Cancino quién formó parte de la dirección durante un largo tiempo en compañía de Gabriel Rodríguez, Nuria Faúndez y Alicia Almonacid. El Centro asumió una nueva metodología proveniente del "Círculo de Estudios" inspirado en la experiencia Sueca, esta metodología permitió dar a un gran número de trabajadores una formación sindical básica que tenía como objetivo principal informar sobre los sindicatos y el rol del trabajo en la sociedad para así promover un cambio social.

Esta nueva metodología consistió en formar grupos de trabajo entre 8 y 12 trabajadores que se reunían de manera informal durante 30 sesiones, con frecuencia de 1 sesión por semana, durante 8 meses. Los grupos de reunión no contaban con un lugar físico estable, los encuentros se podían llevar a cabo en distintos lugares, por ejemplo, en un parque, al interior de sus propios lugares de trabajo o en las casas de los integrantes del grupo.

Los entrevistados señalan a personas relevantes que se vincularon con la temática de la defensa a los derechos humanos y el trabajo realizado por el CENPROS. Dentro de ellos se encuentra Monseñor Carlos González, el Cónsul de Italia Ítalo Lorenzini y a los abogados Pedro Pérez, Mario Andrade y Roberto Garretón.

Actualmente la labor del CENPROS está siendo presidida por Gabriel Sepúlveda y se desarrolla en proyectos de apoyo sindical y desarrollo social.



↑ Encuentros de canto y poesía 1989.
Fondo Gabriel Rodríguez

↓ Encuentro de Debate Político y Social 1989.
Fondo Gabriel Rodríguez



Centro de Salud Mental y Derechos Humanos en el Maule (CINTRAS)

Con el objetivo de ofrecer apoyo psicológico y psiquiátrico a las víctimas de la violencia represiva en dictadura se fundó el CINTRAS en la región del Maule el año 1988. Sus fundadores fueron Ernestina Mascaró, Soledad Pottoff, Carolina Reynaldos y Fernando Guzmán. Además los entrevistados mencionan como personas relevantes para el Centro a la asistente social Lidia González, también a Margarita Huencho, al abogado Eugenio Cruz, Mónica Rizzo y a la dirigente sindical Eliana Rodríguez.

La labor fue realizar una intervención personalizada de apoyo psicológico a las víctimas de violencia política como también a su grupo familiar, la intervención apuntaba a que las personas violentadas pudiesen superar el stress postraumático de la dictadura. Si bien su trabajo fue de carácter clínico y terapéutico también apoyaron las movilizaciones que se estaban llevando a cabo en la época.

Se formaron equipos de trabajo en Talca, Linares y Parral. En Linares el equipo estuvo conformado por Ana Núñez, Cecilia Benavente y el Doctor Ivan Valdés, mientras que en Parral fue atendido directamente por el CINTRAS nacional.

La forma de trabajo era a través de reuniones que se realizaban dos veces a la semana. En ellas se daba atención personal, familiar y comunitaria a través de talleres terapéuticos y de salud mental a personas que habían sufrido prisión política, torturas, relegaciones y exilio. Se contactaba a ellos y a sus familias a través de la Vicaría de la Solidaridad y en el caso de que fuesen presos políticos, se trabajaba con ellos desde el interior de la cárcel durante los años 1988 y 1990 para preparar su reinserción familiar y social.

Dentro de las actividades principales se encontraban seminarios regionales sobre salud mental y derechos humanos, además de un estudio de gran envergadura titulado "Una experiencia solidaria", enfocado en el daño social que sufrieron los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Este estudio fue presentado en el VI seminario internacional "La Tortura: Un desafío para los médicos y otros profesionales de la salud" realizado en octubre de 1993 en Buenos Aires, Argentina.

El término del CINTRAS en la región del Maule se provocó en 1992, de todas maneras, gracias al financiamiento que reciben del extranjero, la oficina central de Santiago mantiene su labor vigente y conserva los vínculos con las agrupaciones regionales.

Salud Mental y Derechos Humanos: PERSPECTIVAS SISTEMICAS



Mario Galle Maldonado Psicólogo - Talca

A partir de los experimentos en biología de la percepción realizados por el biólogo Dr. Humberto Maturana R., así como de las reflexiones efectuadas por él mismo y otros autores, podemos concluir que los seres humanos —como individuos estructuralmente determinados en nuestro operar orgánico— no podemos distinguir entre ilusión y percepción, que percibimos y conocemos a través de diferencias y haciendo distinciones, y que tales distinciones surgen en el lenguaje como producto de la dinámica social, que es consecuencia de interacciones y coordinaciones conductuales consensuales y recurrentes que originan y constituyen lo propiamente humano.

Ya que no podemos distinguir ilusión de percepción, salvo en el ámbito de la autorreflexión posterior o en la interacción con otros (ambas actividades sociales al darse en el lenguaje), concluimos que no es posible conocer ninguna realidad trascendente o en sí, como algo independiente de nuestra existencia humana. Toda definición de realidad se basa en distinciones hechas por alguien, quien es parte de una dinámica social consensual y de una cultura, la que define los consensos sociales posibles en los que hacemos nuestras distinciones que constituyen el conocer.

Lo anterior descarta la posibilidad de recurrir consistentemente a supuestas "realidades objeti-

nal y/o argumental en nuestras interacciones con los demás. Como nuestras categorías diagnósticas y métodos de tratamientos son el producto de nuestra convivencia, deben también ser incluidos en lo que Maturana llama "la objetividad entre paréntesis".

Se desprende entonces la imposibilidad lógica de imponernos legítimamente al otro para que adopte mi/nuestra definición de realidad, haciéndose imperativo ético el respetar al otro como individuo en la convivencia, así como a los consensos sociales de los que participa en su vivir cotidiano. Por tanto, el cambio se hará posible respetando la dignidad de persona del otro en la medida que él esté —libremente— dispuesto a revisar sus premisas y sus emociones de aceptación o rechazo.

Para nosotros, profesionales de la salud y de las ciencias humanas o sociales, en particular, es imperativo incorporar en nuestras prácticas, teorías y modelos el respeto por la dignidad irreductible del otro como persona individual, reconociéndole —al menos— el derecho y la posibilidad de definir desde y por sí mismo lo que constituye su realidad personal (en la que se incluyen sus distinciones de lo que él considera como dificultades y problemas, dolor y sufrimiento, bienestar y crecimiento).

Nuestro accionar profesional se iniciará desde una convivencia aceptante de la definición aporta-

↑ Boletín "Reflexión" Derechos Humanos y Salud Mental N°110, diciembre 1990. Extracto.

Fondo Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS

legítimo otro en la convivencia” —para usar una expresión de Maturana.

En el tratamiento individual, el que aceptemos inicialmente la definición dada por el cliente significa que ambos estamos haciendo las mismas operaciones de distinción en su dominio de existencia, y al mismo tiempo generando un consenso mutuo que fundamentarán nuestro “devenir” terapéutico.

Si, por el contrario, el otro se define como carente de problemas y dificultades, o bien nuestro tratamiento individual no da resultados y no lo dejamos ir —porque en algún contexto social su comportamiento ha sido definido, por consenso, como peligroso para él mismo u otras personas—, entonces deberemos buscar nuevos contextos ya no individuales para tratarlo profesionalmente. En este punto se presentan cuestiones éticas y de poder insoslayables (en la situación individual estaban implícitas, pero fueron resueltas tácitamente de un modo adecuado por la aceptación y respeto mutuo incluidos en la definición de la relación terapéutica), tales como: quién puede definir el problema y en relación a quiénes, es decir, en qué contexto social se pueden hacer tales definiciones; quiénes otorgan a quién y con qué fundamento poder para imponer al cliente una determinada definición de realidad, y por tanto de lo que será considerado patológico o normal en diferentes contextos sociales; quién otorga poder a quién y con qué fundamento para controlar y manipular la información en la relación terapéutica y con el(los) contextos sociales involucrados; a quién y quiénes otorgan poder para que propongan y definan coaliciones en relación al cliente, el contexto social, la comunidad a favor o en contra de quiénes; quiénes y a quién otorgan poder para definir los objetivos del tratamiento, internar o desinternar, someter a manipulaciones técnicas (shocks eléctricos, intervenciones quirúrgicas, etc.) o dosis masivas de drogas, etc.

Como se puede apreciar, trabajar con un cliente “resistente” nos coloca ante decisiones esencialmente éticas que involucran aspectos de poder y responsabilidad. Como no podemos acceder legítimamente a respuestas “objetivas” para estas cuestiones (recordemos que hemos puesto la objetividad “entre paréntesis” ante la imposibilidad práctica de fundamentar, independientemente de nuestro operar como seres vivos, el conocer), debemos reconocer y aceptar que somos **personalmente responsables** por cada paso que demos en el tratamiento. Tal situación de responsabilidad individual es ineludible e intransferible, ya que si intentamos traspasarla a otros y ellos la aceptan, sólo significa que hemos establecido un consenso a partir de las mismas distinciones y coordinaciones conductuales, lo que no borra nuestra responsabilidad, sim-

plemente la acompaña con las responsabilidades individuales de los otros).

Para evitar en lo posible la ocurrencia de situaciones autoritarias, que pueden llevar a consecuencias dañinas para el cliente a pesar de nuestras buenas intenciones (tales como la cronificación del problema), es pertinente resituar nuestra relación terapéutica en otros contextos sociales diferentes de la consulta, tales como la familia, el vecindario, el lugar de trabajo, los amigos, la iglesia, el partido político, el club deportivo, la junta de vecinos, la escuela, etc. En estos nuevos contextos terapéutico-comunitarios, es posible (re)definir ámbitos de convivencia que sean aceptables para todos —incluidos el cliente y el terapeuta— y en los cuales sean posibles nuevos comportamientos, así como nuevas definiciones consensuales de la realidad que excluyan la ocurrencia del sufrimiento (y las definiciones de existencia de dificultades/problemas que lo motivaban). Pero, ¿cuáles contextos sociales escoger y que cuenten con “potencial curativo”? En general, podemos considerar aquellos que:

1. ya están participando, directa o indirectamente, en la definición del problema;
2. consideran al cliente como alguien significativo emocionalmente para ellos;
3. son significativos emocionalmente para el propio cliente;
4. estas implicancias emocionales sean más positivas que negativas para los involucrados;
5. que consideren al cliente como digno de respeto y lo traten en consecuencia (considerar “al otro como un legítimo otro en la convivencia”);
6. acepten participar en la exploración y búsqueda de nuevos consensos y coordinaciones conductuales que originen nuevas —y más sanas— formas de convivencia.

Al no tener una “realidad objetiva” a la cual someternos incondicionalmente, todas las posibilidades definibles en la convivencia son válidas y legítimas, para quienes las definen y aceptan las consecuencias de sus definiciones. Por lo tanto, la nueva realidad definida como resultado del tratamiento —definición que es consistente con las del cliente y el contexto social escogido— es tan válida como cualquiera otra y será preferible para ellos porque conserva aspectos significativos de sus anteriores definiciones, pero excluye el dolor como experiencia constitutiva de la misma.

Por lo anterior, comprobamos que dentro de una perspectiva sistémica consistente, es posible resolver adecuadamente las dificultades antes anotadas. Asimismo, las consideraciones precedentes pueden aplicarse convenientemente —con los debidos ajustes— a otros ámbitos del quehacer profesional (tales como el jurídico, el económico, el laboral, el político, etc., lo que dará mucho que hablar y hacer en los próximos años). ■

↑ Boletín “Reflexión” Derechos Humanos y Salud Mental N°110, diciembre 1990. Extracto.

Fondo Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS

Comité Pro-Retorno

Con el objetivo de apoyar y manifestar las necesidades de los exiliados que retornaban a la región surge en Talca el Comité Pro Retorno en 1990. Sus integrantes fueron Gloria Gutiérrez, Elena Basualto, Miguel Blaset, Ernestina Mascaró, Silvia Figueroa, Blanca Iturra, Graciela Ruiz, Pedro Araya, María Araya, Patricia Soto, Isabel Lara, Hugo Reyes y Lucila Concha.

Cuando inicia la transición en nuestro país el retorno de chilenos exiliados aumentó, lo que estuvo acompañado de problemas de integración laboral y social. El Comité reunió a personas vinculadas a ONG y organizaciones de víctimas de violaciones a los derechos humanos, quienes en conjunto tenían como tarea fundamental derivar y orientar a quienes regresaban al país y específicamente a la región. Los testimonios de los entrevistados señalan que esta organización también interactuó activamente con las autoridades de la época representando las inquietudes y necesidades de los retornados.

El Comité expresó las demandas de los exiliados que regresaban a Chile, las que se relacionaban con insertarse laboralmente e incorporar a sus hijos en escuelas y liceos, en este sentido las personas recibieron apoyo de colegios vinculados a la iglesia católica. Pro- retorno mantuvo estrecha relación con organismos eclesiales, quienes estuvieron preocupados de apoyar a las personas que regresaban del exilio, tanto psicológicamente como en su reintegración laboral.



↑ Tarjeta Comité Pro- Retorno Talca, 1986.
Fondo Gabriel Rodríguez

Directiva de Retornados de Talca pide oportunidad de trabajo ¹⁸⁻¹⁻⁹¹

- Se quejan de no haber recibido en Chile la cooperación y ayuda que esperaban.

- El 80% de los 40 retornados que se encuentran en Talca permanecen sin trabajo.

Alrededor del 80 por ciento de los 40 retornados que se encuentran en Talca están sin trabajo. La Directiva de Retornados de la ciudad, encabezada, por Hugo Ruiz (presidente) y Lucía Concha (secretaria) hicieron un llamado a las autoridades y comunidad en general para que se les otorgue una oportunidad de trabajo.

La Directiva sostuvo un encuentro, en el día de ayer, con Mario Toro, encargado de regiones del organismo a nivel nacional.

En la oportunidad, el dirigente nacional les informó que se había designado a Arturo Castro, actual SEREMI de Justicia y Gobernador interno de Curicó, como encargado de la oficina del organismo en Talca.

También les indicó

que, a más tardar el próximo miércoles, se designará a una asistente social para los casos de Talca.

SE RENUEVA ESPERANZA

Por su parte Hugo Ruiz, dijo que con tales informes les había vuelto la esperanza, ya que hasta antes de la reunión se sentían muy decepcionados de la poca ayuda recibida en el país.

No obstante ello, agradecieron la cooperación prestada por el SEREMI de Educación, Roberto Montecinos quien, según afirmaron, fue la única autoridad que se ha mostrado interesada por darles una solución.

Al mismo tiempo, mencionaron el hecho que en marzo próximo, con seguridad, se apruebe en el

Senado un Decreto de Ley que convalida los títulos obtenidos en el extranjero y, que aún no son reconocidos en Chile.

Por otra parte, expresaron también su agradecimiento al Colegio Integrado que les ha prestado toda la ayuda necesaria para que los hijos de los retornados se incorporen a la vida escolar.

NO QUEREMOS PRIVILEGIOS

Por último, destacaron que no pretenden obtener privilegios, sino tan sólo que se les dé una oportunidad de trabajo.

Indicaron que teniendo casi todo en el extranjero, decidieron renunciar a ello y volver al país, con el fin de ser uno más en Chile.



Hugo Ruiz, presidente y Lucía Concha, secretaria; del Comité de Retornados de Talca.

↑ Recorte de prensa diario EL CENTRO "Directiva de retornados de Talca pide oportunidad de trabajo", 18 enero 1991.
Fondo Lucila Concha

Mujeres de Chile (MUDECHI)

Mujeres de Chile es una agrupación que funcionó hasta fines de la dictadura; estaba conformada por grupos locales que participaron en forma activa de movilizaciones callejeras y actividades de denuncia³⁵.

En Talca la organización de Mujeres de Chile se fundó en el año 1982 con el objetivo de manifestar la necesidad de respetar los derechos de la mujer para avanzar paulatinamente hacia un país y sociedad más democrática. Sus fundadoras fueron Alba Acevedo, Esmeralda Barrera, Margarita Huencho, Carmen Iturra, Lucy Mesa, Joaquina García, Aída González, Edilia Gutiérrez, María Inés Bravo y Leontina González. Elena Burgos quién formaba parte de la Vicaría de la Solidaridad de Santiago impulsó la creación del MUDECHI en Talca siendo Leontina González su primera presidenta.

“Nos organizamos en la parroquia de la 6 oriente, San Luis, ahí nos organizamos con una directiva, la Tinita González era la presidenta, la Lucy Meza era la secretaria y como unas 15- 20 mujeres, nos organizamos en MUDECHI y fue muy interesante, porque empezamos a fabricar nuestros propios panfletos, con estencil y después con mimeógrafo y los íbamos entregando...”³⁶

Las primeras acciones se enmarcaron en conmemoraciones del día internacional de la mujer, la celebración del 1° de Mayo y la participación en peñas y actos culturales en apoyo a otras organizaciones que estaban vinculadas con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, para estos encuentros se usaba el local de los pensionados que quedaba en la calle 3 poniente. Las mujeres se preocuparon de ser un constante apoyo a los familiares de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de atropellos a los derechos humanos. Visitaban y enviaban utensilios de higiene a las mujeres relegadas en la localidad de Putú, situada en la zona de la costa entre Constitución e Iloca, quienes además de recibir el apoyo de MUDECHI contaban con el apoyo espiritual de la comunidad cristiana. Las mujeres se reunían en encuentros nacionales para conocer la realidad del resto del país, en dichos encuentros se apoyaban unas a otras ya que todas estaban viviendo de diferente manera los embates de la dictadura. Los encuentros funcionaban como terapias para conversar, en confianza, sobre el acontecer nacional además de realizar actividades recreativas como cantar o bailar.

“MUDECHI fue una instancia para conocer lo que estaba pasando. Nos empezamos a reunir las mujeres para ver que podíamos hacer, y empezamos a celebrar el 8 de marzo, el 1° de mayo, cosas pequeñas (...) Eran instancias para conversar que estábamos mal en el país y que queríamos otra cosa”³⁷

35 Fuente: Archivo de fondos y colecciones. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. www.archivomuseodelamemoria.cl/index.php/65845:isaar

36 Entrevista a Margarita Huencho. Archivos de la Memoria Chile. Región del Maule, 2014.

37 Entrevista a Esmeralda Barrera. Archivo de la memoria en Chile. Región del Maule, 2014

Con el paso de los años algunas de las integrantes de MUDECHI formaron la Concertación de Mujeres en Talca. Esta nueva organización incorporó a todos los grupos y partidos políticos de la oposición en Chile, tales como la Democracia Cristiana (DC), el Partido Comunista (PC) y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)³⁸. Su participación fue activa y fundamental en el plebiscito de 1988 a través de apoderados por el NO, además armaron redes de información y control del proceso del plebiscito.

La organización se mantuvo activa durante los primeros años de transición a la democracia, sin embargo, a fines del gobierno de Aylwin declina el accionar, debido a la dispersión de sus principales líderes. En la actualidad, algunas de ellas son parte de una organización comunitaria orientada a actividades con adultos mayores.

38 Fue un partido político de izquierda chileno que se formó de la escisión de un sector disidente de la Democracia Cristiana. Se fundó en mayo de 1969 y su disolución fue en junio de 1994.



BOLETÍN INFORMATIVO

EDITORIAL

Hoy hemos recordado la infancia e imitando a Arturo Prats queremos gritar con mucha fuerza:

"Mudechi", la contienda es desigual, nunca se ha arriado nuestra bandera ante el enemigo y espero que esta no sea la ocasión de hacerlo".

¿Porque decimos esto?

Por que es cierto para nosotras, no contamos con el apoyo de la mayoría de los medios de comunicación, no tenemos dinero muchas veces ni para la micro, tenemos que afrontar la cesantía más alta de la historia, ni nosotras ni nuestros hijos tenemos acceso a una medicina social y después de perder una mañana entera en la cola de un consultorio, un profesional abrumado, nos da una receta sabiendo que no podremos comprar el remedio. Las escuelas no dan la educación que necesitamos, los jóvenes no encuentran perspectivas de trabajo y caen en la droga, los hombres en el alcohol. Además vivimos amenazados, el CNI actúa impunemente, nos reprimen, nos humillan.

Pero esto no es todo, tenemos que aceptar salarios indignos, despidos injustificados, abusos de poder y corrupción de unos pocos.

Para que seguir... todas sabemos como actúa el enemigo, pero con frecuencia no nos damos cuenta de que todo esto nos lleva a tener un enemigo dentro de nosotras mismas, que también debemos combatir ¿cual es el enemigo?

Estamos cansadas, abrumadas, nerviosas, malgenio. Las tareas que nos proponemos nos cuesta realizarlas porque no hay locales, falta tiempo para tanto trabajo, vemos que tenemos fallas, peleando entre nosotras, retamos a los niños, cargamos con la persona que tenemos más cerca y perdemos mucho tiempo en tratar de no desmoralizarnos, no abatirnos, no claudicar.

¿Que podemos hacer?

Tener claro que eso es lo que quiere el enemigo y luchar con más fuerzas para que no logre destruirnos.

No olvidar nunca que "esta contienda es desigual", que unos pocos tienen mucho (poder, fuerza, dinero, prensa) y que la mayoría tiene poco o nada y que nuestra fuerza, nuestra posibilidad de triunfar está justamente que al saber que somos la mayoría no permitamos que unos pocos nos separen, nos dividan, nos desmoralicen.

Dar la batalla en estos dos frentes, el externo y el interno (ese que esta dentro de nosotras mismas) es agotador pero es la única manera de lograr una forma de vida que valga la pena.

No arriemos las banderas, mantengamoslas en alto, unidas, desafiantes, seguras que es nuestro derecho de una vida digna y que nadie pueda arrebatarnos a un pueblo ese derecho, podrán por un tiempo utilizar la fuerza pero nosotras estamos más allá del tiempo y no conseguirán destruirnos. Seremos capaces de construir un país donde vivamos en paz, justicia e igualdad.

MUDECHI COMENTA

La Concentración de Mujeres convocada por el Mench 83

Las 30 organizaciones que componen el Mench 83, entre las cuales se cuenta Mudechi, y que es el coordinador de acciones de estos organismos, quedaron de efectuar una gran concentración de mujeres el 28 de Noviembre a las seis de la tarde en Plaza Italia con Bustamante.

El Mench 83 solicitó el permiso correspondiente al Intendente de Santiago haciendo notar que nuestra reunión tendría un carácter unitario, pacífico y sus banderas de lucha serían las reivindicaciones propias de la mujer, la paz y la preservación del medio ambiente.

El permiso fue negado, dando el régimen una nueva demostración de abuso de autoridad. El Mench previendo que esto podría suceder había tomado el acuerdo unánime de su asamblea de representantes de que la concentración se efectuaría de todas maneras, porque las mujeres no podemos seguir aceptando lo que el régimen arbitrariamente nos quiere imponer y creemos que siempre debemos mantener esa actitud.

Y es así, como el día 28, a las cinco de la tarde empezaron a llegar grupos de mujeres que se sentaban a esperar tranquilamente los acontecimientos; el ambiente era tranquilo y de franca alegría. Estábamos todas expectantes pero serenas, había entre nosotras un calor humano increíble. Sentíamos tanta unidad, tanto apoyo en torno nuestro, algo difícil de describir y a la vez inolvidable.

Cundo habíamos alrededor de 100 mujeres llegó una micro repleta de compañeras de la Zona Sur que venían cantando y gritando. Inmediatamente se dio comienzo al acto. Una Compañera del Mench comenzó a leer las consignas que se habían preparado, pero sólo le escuchamos cuatro frases pues los Carabineros se fueron encima tratando de arrebatarnos el papel que estaba leyendo, y a la vez el lienzo que sostenían varias otras compañeras. La pelea fue linda porque nos fuimos todas a defender a la compañera que iba siendo arrastrada por los Carabineros junto con el lienzo que ella no soltaba, y todas juntas les arrebatamos a la compañera y al lienzo e incluso fue tanta nuestra fuerza en ese momento que con el fuerte tirón que dimos hicimos caer a un Carabinero. Luego vinieron las bombas pero parece que esto nos dio más fuerza y es así como, después de recuperarnos un poco, nos reagrupamos en varios grupos.

A estas alturas ya habíamos más de 500 mujeres y el apoyo del público y el de los vehículos haciendo sonar las bocinas era conmovedor. Hubo hechos muy lindos como la ronda que se formó en la cual los Carabineros no se atrevieron a intervenir o el coro de mujeres que cantó la canción Nacional, las madres con sus niños a cuesta etc.

En fin, una experiencia inolvidable que nos debe hacer pensar en la



mudechi

fuerza tremenda de la mujer cuando se decide a luchar en forma unitaria y decidida; el impagable calor humano y de hermandad que se vivió en esos momentos; la creatividad y la rapidez que tuvimos todas en ese momento para buscar alternativas ante la represión y por sobre todo, el espíritu decidido que mostramos

todas las que estuvimos ese día, pese a los problemas económicos, hogareños y de todo tipo que se nos presentan a las mujeres cuando queremos hacer este tipo de acciones. Por esto, les decimos a las compañeras del MENCH y a todas sus organizaciones y a las bases de MUDECHI que participaron :

MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS...

~~~~~&~~~~~

|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
| & | Caminos que van juntando       | & |
| & | conquistas y fracasos          | & |
| & | de un pueblo que ha encontrado | & |
| & | su rostro, su voz, sus pasos.  | & |
| & | Llevamos el pecho ardiendo     | & |
| & | tu fuego nos ha quemado        | & |
| & | llevamos las manos juntas      | & |
| & | tu pueblo ya se ha formado.    | & |
| & |                                | & |

~~~~~&~~~~~

MUDECHI CAPACITA

Una de las tareas de MUDECHI es entregar capacitación en todo aquello que permita ampliar el conocimiento de la mujer. Para ir cumpliendo, en parte, este objetivo, incluimos en este Boletín una parte de un listado de yerbas medicinales que tienen relación con el tema anterior SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN ANGUSTIOSA.

Consideramos que esto es importante ya que hoy día, una gran porcentaje de chilenos padecemos de estos síntomas y estamos impedidos de acudir a un médico especialista y de comprar los remedios adecuados.

Sabemos que en los sectores populares se utilizan muchos remedios caseros con buenos resultados, por ello, les pedimos que esos remedios o recetas caseras que no están incluidas en nuestro listado, las hagan llegar para publicarlas.



USO DE PLANTAS MEDICINALES PARA ALGUNOS SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN ANGUSTIOSA

I.- INSOMNIO

a.-Ajenjo : Sueños agitados.

Infusión: una taza después de cada comida.

Preparación : hechar 10 a 15 gramos de flores y hójássen en un litro de agua hirviendo. Tapar y dejar reposar durante 3 a 5 minutos. Filtrar y beber.

b.-Menta : Excitación nerviosa, mal aliento, vómitos, insomnio.

Infusión : 2 a 4 tazas al día.

Preparación : Echar una punta de ramas y de hojas en una taza de agua hirviendo. Filtrar y endulzar. Beber después de las comidas y antes de acostarse.

c.- Laurel : Contra insomnio y agotamiento.

Tintura: 1 copita antes de acostarse.

Preparación: Echar una cucharada de hojas y semillas en medio litro de vino tinto. Dejar reposar durante 10 días. Colar y guardar en frasco o botella bien cerrado.

d.- Naranja: Excitación nerviosa e insomnio.

Tintura: 30 gotas en agua caliente antes de acostarse.

Preparación: Macerar 3 cucharadas de cáscaras desecadas en un octavo de alcohol de 80° durante 15 días. Filtrar y poner en un frasco bien cerrado y con cuenta gotas.

e.-Valeriana: Como calmante contra la histeria, insomnio, agotamiento, vértigo, hipocondría, asma de origen nervioso.

Infusión: Una taza después de cada comida durante 7 días

Preparación: Hervir 4 cucharadas de raíces en un litro de agua, durante 10 minutos. Filtrar y beber.

f.- Violeta : Insomnio y dolores de origen nervioso.

Jarabe : Una copa al día.

Preparación: Echar medio litro de agua hirviendo sobre un gran puñado de flores y hojas. Dejar reposar durante 24 horas, después hervir nuevamente de manera ligera, colar, agregar 1 cuarto kilo de azúcar y volver a hervir hasta que espese. Guardar en un frasco bien tapado.
Beber antes de acostarse.

Equipo Responsable : Comité Ejecutivo de MUDECHI

Boletín de Circulación Interna. Segunda quincena de Noviembre de 1983

m^e 3

LA DEMOCRACIA VA, SI LA MUJER ESTA

NOTICIAS METROPOLITANAS

Queremos destacar las actividades que han realizado distintos Mudechi bases, durante el mes de junio, y de esta manera se producirá la sana competencia entre todas nuestras bases. Esperamos que con esto los Mudechi que están medio remolones, sigan el ejemplo de los que aquí destacamos.

Mudechi Vecinal

Han tenido una gran y rica actividad, entre las que destacamos el VELATON realizado en homenaje a los mártires de la matanza de Corpus Christi. Esta actividad se realizó en Avda. Departamental con Vecinal, causando un gran revuelo y admiración entre los habitantes del sector.

Mudechi Quilicura

Una idea original realizaron nuestras compañeras de este Mudechi base; para el día del Padre confeccionaron tarjetas de saludo, las que fueron entregadas casa por casa por los hijos, hermanos de nuestra socias. Las tarjetas contenían el siguiente verso:

Papito:
si de mí dependiera
cómo me gustaría
que el mal no existiera.

Tú presente
que ya crecemos
y por el mundo
juntos iremos.

Tú serás por siempre
el que nunca falla
y no necesitas
ninguna medalla.

Papito, tanto trabajas

10

LA DEMOCRACIA VA, SI LA MUJER ESTA

*y a fin de mes
la plata no alcanza.*

*Pero todo se transforma,
todo cambia
y cuando grandes
yo y mi hermanito
forjaremos la patria.*

*Porque esta no sirve,
porque esta se cansa.*

*Papito, yo te quiero
— y tú me amas.*

Se los entregamos por su hermosura. Este Mudechi nos ha demostrado que toda actividad se puede convertir en una actividad masiva. ¡FELICITACIONES, por su audacia y originalidad!



Mudechi La Bandera

Las socias de este Mudechi realizaron durante todo un día actividades conjuntamente con la Agrupación de Presos Políticos de la Zona Sur, en la población La Bandera. Estas actividades que comenzaron en la mañana con los niños y continuaron durante todo el día, culminaron con un gran acto. En esta experiencia participaron todas las organizaciones sociales del sector. Como vemos también en el aspecto solidario podemos realizar grandes cosas.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Recibimos correspondencia del Mudechi Talca (felicitaciones). Agradecemos todos sus parabienes y congratulaciones, poso-decamos saber también de sus actividades.

¡Ya, chiquillas de otras provincias, a seguir el ejemplo de Talca, a ver quiénes salen más fecundemente en este noticiero!

Solidaridad

Durante este mes hemos tenido una variada participación en las actividades programadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y las distintas agrupaciones de familiares de víctimas de la represión. Entre las actividades en las que hemos participado, destacamos:

La entrega simbólica de la Llave de la Libertad para los Presos Políticos el sábado 24, frente a la Cárcel Pública, destacando en esta actividad los Mudechis de La Victoria, Vecinal, Villa O'Higgins y Quilicura.

11

Participamos en el acto por la defensa de los Derechos Humanos realizado en el Teatro California.

Visitas

Nos visitaron nuestras amigas de AMLAE (Agrupación de Mujeres Luisa Amanda Espinosa), de Nicaragua, encabezadas por Silvia Narváez. Compartimos con ellas e intercambiamos opiniones sobre la situación de las mujeres, tanto en Nicaragua como en Chile, y al mismo tiempo las llevamos a visitar la población La Victoria, ya que esta tenía el conflicto de su corralorio. Las opiniones vertidas por ellas respecto a esta experiencia fueron excelentes.

Agradecemos desde aquí su visita y al mismo tiempo seríamos el poco tiempo de que ellas disponían para estar en nuestro país, ya que nos hubiese gustado que visitaran muchos más sectores para así interiorizarse más de nuestra realidad.



↑ Boletín Informativo MUDECHI, Junio-Julio 1989. Extracto.
Fondo Carmen Iturra

2.2 CURICÓ

Comisión Chilena de Derechos Humanos

La Comisión Chilena de Derechos Humanos de Curicó comenzó a funcionar en el año 1984. Algunos de sus integrantes fueron Manuel Labra Lillo quien también fue su primer presidente, José Llich Toro, Vicente Fodich Castillo, Carmen Vial Barahona, Jorge Omar Valenzuela Navarro, Arsenio Serrano Arritzaga, Marcos Salazar Lira, Boris Aliste Moya, Héctor García, Hugo Pavés, José Borda Llopar y Elisa Ubilla Santelices.

Su principal objetivo era apoyar legalmente a las personas perseguidas y promover la defensa de los derechos humanos en la ciudad. Surgió como una iniciativa de diversos grupos que buscaban la forma de promover y defender los derechos humanos en el contexto de la dictadura. La Comisión estaba marcada por una diversidad ideológica que se replicó en las ciudades de Talca y Linares.

Las acciones de la Comisión fueron principalmente realizar actividades artístico/culturales con el objetivo de darse a conocer en la agenda pública de la comunidad, coordinaban estas actividades con otros organismos en la región como el Sindicato de Panificadores y MUDECHI. Por otro lado visitaban a los presos políticos de la ciudad y realizaron una activa defensa de los jóvenes y manifestantes detenidos durante las protestas.

“El miedo no lo perdimos nunca, recuerdo que cuando nosotros íbamos a sacar estudiantes a carabineros, los estudiantes se alegraban mucho cuando nosotros llegábamos, decían ‘llegaron los abogados, llegó la Comisión de Derechos Humanos’, lo que los estudiantes no sabían, era que nosotros estábamos con más miedo que ellos, porque no sabíamos si también íbamos a quedar adentro”.³⁹

Algunos de los miembros de la Comisión se vieron enfrentados a amedrentamientos, seguimientos y amenazas telefónicas. Sin embargo, su labor de defensa a los derechos humanos continuó y participaron activamente en la preparación del plebiscito de 1988. Los participantes de la Comisión se convirtieron en un referente de todas las actividades de difusión y promoción de la democracia y los derechos humanos.

Oficialmente el organismo nunca se disolvió, sin embargo, cesó sus actividades con la llegada del primer gobierno democrático de Patricio Aylwin.

³⁹ Jorge Valenzuela en entrevista a Comisión Chilena de Derechos Humanos de Curicó. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

2.3 LINARES

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Linares

El Obispado de Linares asume un valiente rol de defensa a las víctimas de la dictadura, lo que permite la fundación en 1977 de la primera Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos de la región.

“Se formó la agrupación y la presidenta fue la Solidia, ahí ya tuvimos más ayuda nos juntábamos en el obispado y la Solidia empezó a trabajar para formar la agrupación también en Parral. Luego tuvimos nuestra propia oficina y nuestro taller de arpilleras”⁴⁰.

La represión política se estaba viviendo de manera cruel y brutal en la región lo que provocó miedo y terror en las ciudades de Parral, Linares y Constitución, debido a estas circunstancias es que se hizo urgente crear organismos que apoyaran a las personas que estaban siendo directamente afectadas por la violencia dictatorial.

José Vidal Yáñez, padre de Jorge Yáñez Olave periodista de 29 años, desaparecido desde el 16 de septiembre de 1973; fue quien decidió presidir la Agrupación durante los primeros años de su funcionamiento, la cual tenía como objetivo principal representar a los familiares de los detenidos desaparecidos de la ciudad de Linares. Posteriormente asumió la presidencia Mercedes Fernández, madre de Luis Aguayo, detenido en Parral en septiembre de 1973 a sus 21 años; y Angélica Veloso; en conjunto con ellas formaron parte de la Agrupación Solidia Leiva, esposa de Luis Tapia Concha, que al momento de su detención, en abril de 1974, era dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y que permanece desaparecido hasta hoy; Margarita Rojas, hija de Miguel Rojas Rojas, detenido desaparecido desde octubre de 1973; Elizabeth Campos, Carlos Figueroa, Silvia Sepúlveda y José Cancino, a los que posteriormente se fueron sumando más.

Testimonios de las entrevistadas señalan como personas cooperadoras de la Agrupación al Obispo Carlos Camus, al abogado Orlando Bastias, la estudiante de derecho Elsa Campos, el diácono Manuel Medel, Jaime Naranjo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Rodrigo Hermosilla, Juan Mihovilovic, Marta de la Fuente y Héctor de la Paz.

Las actividades que realizaron los y las integrantes de la Agrupación se enmarcan en liturgias, velatones, marchas y manifestaciones en la fiscalía local. Todas estaban destinadas a conmemorar a sus familiares detenidos desaparecidos, como también exigir verdad y justicia.

40 Juana Soto Lastra en entrevista AFDD Linares. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

Es importante señalar que, ya terminada la dictadura, la Agrupación de Familiares, gracias al financiamiento del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, logró instalar un memorial que conmemora a todas las víctimas de la región, en la plaza de la ciudad de Linares. Ahí realizan actividades, como actos públicos, velatones y encuentros de familiares.

En los años venideros, con el retorno de la democracia, el fallecimiento de algunos de sus fundadores y el alejamiento de otros, la agrupación reduce paulatinamente sus actividades. En el año 2010 la Agrupación no renovó su última directiva que estaba encabezada por Juana María Soto Lastra, aunque dejaron de reunirse periódicamente, hoy en día mantienen la lucha por verdad y justicia respecto a sus familiares y su aparición pública se concentra a fechas conmemorativas y actividades puntuales.



↑ Marcha Derechos Humanos Linares.
Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares

↓ Acto Agrupación de Derechos Humanos Linares.
Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares



EL CENTRO Miércoles 26 de Agosto de 1992



El diputado Jaime Naranjo ofreció una Conferencia de Prensa para informar de la marcha que se efectuará a partir del 11 de septiembre. A la izquierda, Lidia Lara y Mirna Troncoso, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados políticos de Talca y a la derecha, Solidia Leiva y Juana Soto, de Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares

Manifestó que dicha marcha tiene como finalidad conseguir un millón de firmas para anular la Ley de Amnistía.

Comentó que la idea es sensibilizar a la Opinión Pública acerca de la gran importancia que tiene la anulación de la Ley de Amnistía.

Según afirmó, él encabezará la marcha desde Punta Arenas y el diputado Aylwin desde Arica. "Voy a participar en esta marcha ininterrumpidamente desde el 11 de septiembre hasta el 5 de octubre, cuando lleguemos a Santiago, caminando".

Informó que la marcha pasará por Parral el 28 de septiembre; el 29 por Linares, el día 30 de septiembre a Talca y el día 1 de octubre por Cuncó.

Naranjo afirmó que lo acontecido por la detención de Osvaldo Romo ha sido una gran ayuda para conseguir los objetivos trazados. "Se trata de explicarle al Senado qué tiene que ver el proyecto de ley presentado por los Senadores socialistas que elimina los efectos de la Ley de Amnistía, porque esa es la gran discusión

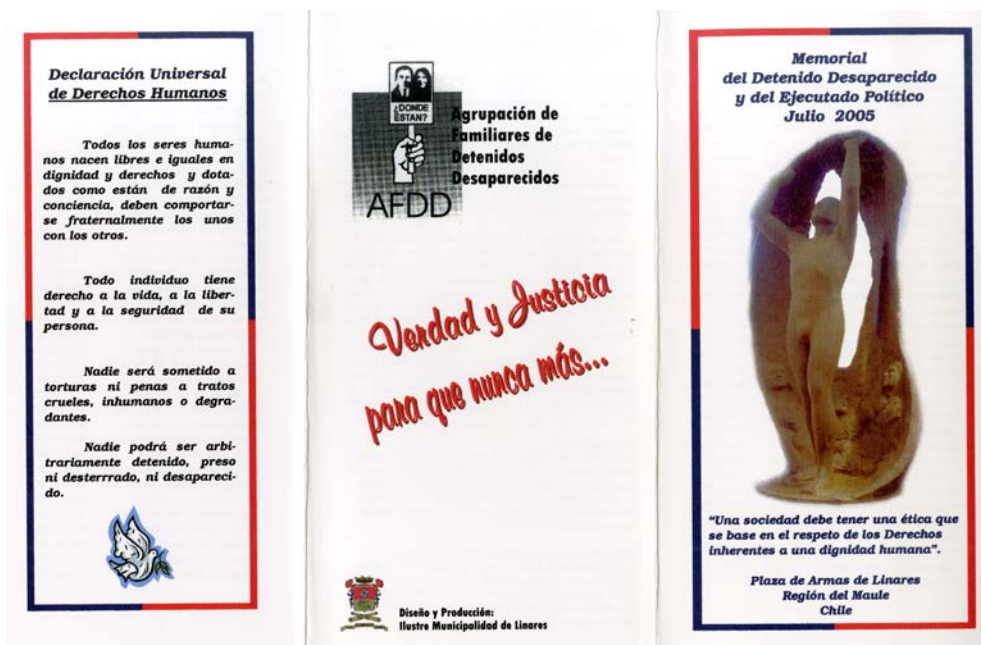
de este país".

Resaltó que cuando se hacen encuestas en el país, "curiosamente el tema de los derechos humanos sale en un lugar secundario, sin embargo, basta que ocurra algo relacionado con derechos humanos para que sea la primera noticia. Eso significa que sigue siendo un tema de interés y que interesa a la Opinión Pública".

En la oportunidad, la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares, Solidia Leiva, manifestó su preocupación que a Romo le ocurra algo antes de su llegada a Chile. "Nosotros no buscamos venganza, queremos justicia, queremos saber dónde se encuentran nuestros familiares".

El diputado Naranjo también se refirió a las declaraciones del general Manuel Contreras, señalando que esas afirmaciones y las violaciones a los derechos humanos superan la realidad. "La imaginación de uno queda corta, de tal manera que el señor Contreras podrá decir eso y muchas otras cosas porque tiene un ingenio extraordinario".

← Diario EL CENTRO "...
Diputado Jaime Naranjo
ofreció una conferencia...",
26 agosto 1992.
Fondo Agrupación de
Familiares de Detenidos
Desaparecidos de Linares



↑ Tríptico "Memorial del detenido desaparecido y del ejecutado político", julio 2005
 Plaza de Armas de Linares.
 Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares

Vicaría de la Solidaridad

La Vicaría de la Solidaridad en Linares funcionó desde el año 1976 hasta 1990. Sus fundadores fueron Monseñor Carlos Camus Larenas, los abogados Orlando Bastias Rebolledo y Juan Mihovilovic. En su funcionamiento también colaboró Gilda Villagrán, Arturo Castro Salgado y la estudiante de derecho Elsa Campos.

La Vicaría tenía por objetivo en la región, apoyar jurídicamente a las personas perseguidas y procesadas por la dictadura como también ser un soporte fundamental para sus familias. El principal trabajo en defensa a los Derechos Humanos lo llevó a cabo la Iglesia católica en la ciudad de Linares hasta el año 1986, gracias al respaldo del Monseñor Carlos Camus. Por otro lado el rol de apoyo jurídico lo realizaron los abogados Bastias y Mihovilovic mencionados anteriormente.

Desde la Vicaría de la Solidaridad se apoyaron a los detenidos que habían sido sometidos a Consejos de Guerra y se impulsó la creación de las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Por otro lado la Vicaría facilitó espacios físicos para las reuniones de los familiares de las víctimas, Organizaciones No Gubernamentales como el PIDEE y la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

“Monseñor Camus trabajó mucho y estuvo muy cerca de la gente apoyando a todo el que se le acercaba. Estuvo recibiendo muchas confesiones y testimonios (...) Él corrió todos los riesgos pasó tiempos difíciles de persecuciones”⁴¹.

El organismo eclesial tomó el rol de ser un apoyo y contención para las víctimas de represión y persecución política, como también para sus familiares.

41 Entrevista a Hermana Ester Aravena. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

Dictadura y Muerte en la Provincia de Linares: EL TESTIMONIO DE LA IGLESIA CATOLICA

Elsa Campos, abogado DAF - Vicaría de la Solidaridad Linares

EL TRABAJO DEL DAF

El Departamento de Ayuda Fraterna del Obispado de Linares trabaja con 2 proyectos de Vicaría de la Solidaridad en Derechos Humanos: el Programa de Derechos Humanos y el Proyecto Histórico.

La diócesis del Obispado abarca Constitución, San Javier, Villa Alegre, Linares, Parral y Cauquenes.

En el Programa de Derechos Humanos se trabaja en la formación de monitores para enseñar diferentes aspectos de la vida diaria, como son democracia, libertad, justicia, solidaridad y fraternidad en términos de poder llegar a tener una convivencia armónica entre los chilenos y terminar con las odiosidades del pasado a través de programas de educación popular.

El Proyecto Histórico trabaja en relación con la investigación de casos de los detenidos desaparecidos y ejecutados de la diócesis a fin de ayudar a esclarecer la verdad respecto de éstos. Se trabaja en conjunto con las agrupaciones de familiares.

Hasta la constitución de la Comisión Verdad y Reconciliación se trabajó en la investigación de 8 casos de ejecutados políticos y 35 detenidos desaparecidos. Después de efectuadas las denuncias aparecieron 10 casos nuevos de ejecutados y 11 de

detenidos desaparecidos; para lograr que se hicieran todas las denuncias hicimos un trabajo de visita personal a cada familiar y una labor con aquellos que nunca habían querido hacer nada a ese respecto.

ALGUNOS TESTIMONIOS

Se detectaron dos problemas: uno era el de la negación por el padre del problema, llegando incluso al olvido de un hijo ejecutado hasta que su mujer se lo recuerda, entonces no quieren hacer nada, excepto deseos de castigar a quienes le metieron "malas" ideas en la cabeza; el otro es el del impedimento familiar, porque las hijas, hermanas de la víctima, no deseaban hacer nada, por temor a perder un trabajo, a pesar de que la madre lo único que quiere es llegar a hacer la denuncia, pues ello es algo que le debe a su marido fallecido poco tiempo atrás clamando por su hijo. Se hizo la denuncia, pero las hijas le impidieron concurrir a la entrevista con la Comisión Verdad y Reconciliación.

Es necesario hacer presente la impresión respecto de la brutalidad con que actuaron los uniformados.

Había odio respecto de militantes de determinada línea política y se actuó con ensañamiento, pero también afectó a gente

que rodeaba o conocía a delinquentes comunes. Caso "El Aguila", ampliamente difundido por la prensa el año 1974, donde Carabineros de Parral y San Carlos hicieron desaparecer a 7 hombres y fusilaron a una mujer a quien dejaron herida a la entrada de su casa, los familiares la vieron morir sin poder hacer nada, agonizando durante toda la noche, mientras Carabineros tenían su fiesta.

En la localidad de Meloazal, cercana a Linares, se conoció recién que hubo ejecutados. Fueron citados al retén por Carabineros de ahí, luego trasladados a San Javier por patrullas militares, al pasar por el puente Lifón sobre el río Loncomilla, fueron baleados por la patrulla, baleados y lanzados al río.

Los familiares, al enterarse por comentarios de vecinos al puente, solicitaron permiso al Jefe de Zona y contrataron un buzo a fin de lograr sacar los restos. La operación se llevó a cabo bajo estricta vigilancia judicial y militar permitiendo sacar sólo a la persona para la cual se había solicitado la autorización.

El buzo se sumergía en el agua y sacaba un cuerpo que al no corresponder al buscado, era lanzado nuevamente al agua del río. Así se hizo en 3 oportunidades, según familiares que sacaron los cuerpos de sus muertos, los otros quedaron allí, en el río.

↑ Boletín "Reflexión" Derechos Humanos y Salud Mental N°110, diciembre 1990. Extracto.

Fondo Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS →



LA CARAVANA DE LA MUERTE

En relación con los 8 ejecutados (de los cuales los militares entregaron los cuerpos de los 4 de San Javier y lograron sacar a 1 de los 4 de Cauquenes que habrían sido ejecutados por la Caravana de Arellano Stark), casi no cabe duda que los de San Javier habrían sido ejecutados en Linares por la misma caravana a pesar de que en las crónicas con que se cuenta no lo señalaron así. Sin embargo, el día 30 de septiembre la "Caravana de la Muerte" estuvo en Talca, el 4 de octubre en Cauquenes, en Linares a principio de octubre aterrizó un helicóptero en la cancha que está en la Escuela de Artillería y hay testigos que así lo han señalado.

Esta investigación que se realiza en el Departamento de Ayuda Fraternal es para lograr presentar querrelas por homicidio en

los casos de los ejecutados, acciones que a la fecha se encuentran prescritas y para hacer denuncias por presunta desgracia o secuestro en el caso de los detenidos desaparecidos las que no prescriben. Pero chocamos con la Ley de Amnistía.

De los delitos nacen dos acciones: una penal para determinar los culpables y otra civil que persigue la indemnización.

La Corte Suprema y los autores señalan que el hecho que haya amnistía no impide la acción civil, lo que es ilusorio ya que si se aplica amnistía antes de investigar no tendríamos culpables contra quienes dirigir la acción civil. También esto depende de lo que quieran como reparación los familiares de las víctimas y lo que determine la Comisión Verdad y Reconciliación al respecto.

COLONIA DIGNIDAD

En relación al tema es necesario hablar respecto de "Colonia Dignidad". Hay presunciones de que fue centro de detención y tortura. Esto se desprende de las declaraciones de algunos testigos y más aún del caso de Miguel Becerra Hidalgo, agente de la DINA el año 1974 quién entraba y salía de Colonia con entera libertad. En una oportunidad manifestó a su hermano Arístides en Santiago su deseo de abandonar lo que estaba haciendo; pasado un tiempo apareció muerto en la carretera entre Parral y Linares envenenado con monóxido de carbono. Exámenes posteriores indican la presencia de otra sustancia tóxica en sus vísceras.

La familia Becerra Monsalve desde ese momento enfrentó situaciones anómalas, como es el caso de no haber visto ni sabido más de su hijo y hermano Miguel, quién había sido llevado por su

padre a la Colonia, poco antes de que lo mataran. La madre enfrentó un juicio de tuición muy mal asesorada por lo que su hijo quedó en la Colonia hasta el día de hoy que ya es un hombre; ella siente que lo secuestraron, incluso enfrenta una querrela por injurias y calumnias interpuesta en su contra por los ejecutivos de la Colonia, por tratar de saber de su hijo.

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

Debemos —también en relación al tema que nos preocupa— hablar de las osamentas que se han encontrado y otras inhumaciones ilegales que se han denunciado y enfrentar exhumaciones ilegales parciales, ya que efectivamente después de las denuncias se han encontrado osamentas de los años 73, que no están completas, es decir, se ha sacado parte de ellas. Esto significa que hubo una primera inhumación ilegal y luego una segunda.

Para concluir, creo que debemos enfrentar el problema de falta de educación en Derechos Humanos, ya que si bien es cierto que el más brutalmente transgredido y violado ha sido el derecho a la vida, no es menos cierto que dentro de ellos están comprendidos el derecho a la educación, habitación, salud, sueldo digno, etc.

También debemos enfrentar el problema de la falta de atención en salud mental que aqueja a los familiares de las diversas agrupaciones de la región; por ahora en Linares y Parral está CINTRAS, pero no debemos olvidarnos de las otras como Cauquenes, etc. que están dejados de lado. Una vez que esta institución termine acá ¿cómo lo enfrentaremos? ■

Comisión Chilena de Derechos Humanos

En el año 1986 se realizan las primeras acciones que pretendían fundar la Comisión Chilena de Derechos Humanos en la provincia de Linares. Un año más tarde se logra este cometido.

La primera directiva estaba formada por Jaime Naranjo Ortiz⁴² quién fue su primer presidente, el pintor Pedro Olmos quien ocupó el cargo de vicepresidente y el secretario ejecutivo Rodrigo Hermosilla Gatica⁴³. La Comisión en sus primeros años funcionó en las dependencias del Departamento de Laicos de la Iglesia y posteriormente tuvo su primera sede en la calle Maipú esquina San Martín.

Su principal función fue generar información, hacer capacitaciones, años más tarde apoyó la formación de la Comisión Juvenil de Derechos Humanos, integrada por jóvenes provenientes de distintos partidos políticos quienes realizaban actividades en sectores poblacionales de la misma ciudad. Ambas comisiones realizaron campañas de difusión y promoción de los derechos humanos como también ayudaban a personas que estaban siendo perseguidas y detenidas por los organismos de seguridad.

Dentro de las actividades que realizaba la Comisión estaban la edición de un boletín mensual de distribución gratuita, además de llevar a cabo acciones que se relacionaban con la política contingente y con los derechos humanos, como encuentros, actos culturales u otros.

Los entrevistados mencionan a personas que colaboraron con la Comisión pero que no necesariamente estaban integrados en ella. Destacan nombres como Francisco Azocar, Cecilia Benavente, Angélica Veloso, Estela Riquelme, Willy Izquierdo, Carlos Hormazábal y Juan Andrade. Por otro lado, recibían el apoyo de quienes formaban parte de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares, tales como Margarita Rojas, Solidia Leiva, Beatriz Díaz y Juana Soto Lastra.

⁴² Ingeniero agrónomo, académico y político, fue Militante de la Izquierda Cristiana al año 1985, posteriormente diputado (1990- 2002) y luego senador por la circunscripción El Maule Sur entre los años 2002 y 2010.

⁴³ Militante socialista, posteriormente fue alcalde de Linares durante los años 2004 y 2008.

Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE)

El PIDEE funcionó en Linares con el apoyo de la Iglesia. Previo al inicio de sus funciones algunas personas que formarían parte del equipo, recibieron capacitaciones tanto de la sede central, como de la oficina de PIDEE de Talca.

Participaron de PIDEE Linares Delia Sepúlveda, Mario Gale, Carlos Fuentes, Luis Rebolledo Canales, Iván Araya y María Osses Lillo. En primera instancia funcionaron en una casa en calle Maipú, frente al Colegio Corazón de María, después de un año y medio, se trasladaron a la calle Ignacio Chacón, por 2 años y finalmente se ubicaron en calle Rengo, donde sufrieron robos y constantes amedrentamientos.

Con el objetivo de prestar ayuda a niños que estaban siendo afectados por las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos que vivían en diferentes aspectos sus padres, el trabajo se llevaba a cabo básicamente los días sábados, luego sumaron el día miércoles. Constantemente viajaban médicos, trabajadores sociales y abogados de la región pero también desde Santiago para prestar el apoyo y ayuda que el PIDEE necesitaba.

La Fundación contaba con la participación de personas que habían sido detenidas en Colonia Dignidad, que se acercaban a los profesionales buscando apoyo para ellos y sus familias, es decir, al igual que en otras ciudades, Linares se enfocó en el trabajo con niños, pero también involucró a sus familias.

"Comenzamos trabajando con los niños y luego se incorporaron los padres, con talleres, habían profesores de música, de artes plásticas, se les hacía apoyo médico, del cual yo era la encargada de llevar todos los registros de los niños, si es que necesitaban medicina, llevarlos al médico, a comprar bonos, se les entregaba una caja de alimentos, porque estaban bajo peso"⁴⁴.

La Fundación en Linares recibía a niños de distintas edades que compartían una historia en común y los acompañaban en su vida cotidiana, como por ejemplo en actividades de su colegio, paseos recreativos, pero también, en visitas a sus padres presos políticos en la cárcel de la ciudad. De los talleres participaban niños y adultos, cabe destacar el taller de arpilleras que llevaron a cabo las mujeres con el fin de encontrar una forma de expresión, que les permitiera denunciar y dar cuenta de la realidad que se vivía en Chile, además de aportar con el sustento familiar, María Osses explica que se hicieron muchas arpilleras que relataban la historia de Chile después del golpe de estado, este fue un trabajo que se hizo a escondidas y con mucho miedo, por la represión que podían sufrir si descubrían lo que hacían.

44 María del Carmen Osés en entrevista PIDEE Talca-Linares. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

“Era doloroso ver también cómo las tenían que hacer escondidas, porque se hizo todo lo que pasó desde el 73 hacia adelante, hasta el 87- 90, donde se hizo toda una historia. Tocaban la puerta y escondían todo, podían ser de la CNI o cualquier cosa”⁴⁵.

El programa en Linares terminó sus funciones en el año 1990.

45 Ibidem.



↑ Arpilleras taller PIDEE Linares.
Fondo Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia



↑ Arpilleras taller PIDEE Linares.
*Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia*



↑ Primer encuentro con usuarios del PIDEE Linares.
Fondo María Osés Lillo

↓ Participantes y colaboradores del PIDEE.
Fondo María Osés Lillo





↑ Paseo de niños participantes del PIDEE.
Fondo María Osés Lillo

↓ Talleres con niños. Se observa a María Osés.
Fondo María Osés Lillo



2.4 PARRAL

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Parral

Con el objetivo de representar a los familiares de los detenidos desaparecidos de la ciudad de Parral ante las instancias judiciales, gubernamentales y sociales, relacionadas a la demanda de verdad y justicia, es que se fundó en el año 1980 la Agrupación en la ciudad de Parral. Sus fundadoras fueron Mercedes Fernández madre de Luis Aguayo detenido desaparecido en septiembre 1973; Isabel Daza que buscaba a su hijo Oscar Saldías Daza que era carpintero y desde sus 20 años es detenido desaparecido; Micaela Vásquez madre de Víctor Vivanco detenido desaparecido desde octubre de 1973 a sus 19 años; Julia Escobar madre de Claudio Jesús Escanilla detenido desaparecido desde septiembre de 1973 siendo estudiante a sus 16 años; y María del Tránsito Chávez madre de José Riveros detenido desaparecido desde octubre de 1973 a sus 27 años. Muchas de ellas ya participaban en la Agrupación de Familiares de Linares, ambos grupos han permanecido unidos hasta la actualidad, al igual que con los Familiares de Talca.

“Cuando desaparecieron los primeros compañeros de Parral que fueron 7 nosotros supimos pero no podíamos hacer nada. En octubre empezamos a viajar a la cárcel de Linares y a la Escuela de Artillería, se juntó un grupo de los primeros familiares que desaparecieron y se fueron a la Cruz Roja Internacional a Santiago”⁴⁶

Dentro de las actividades que realizaban se encontraba principalmente el participar en manifestaciones por la verdad y la justicia en torno a Colonia Dignidad, centro de detención y tortura. También se organizaron para llevar a la justicia los casos de sus familiares, acciones que hasta el día de hoy no tienen resultados.

Las participantes se incorporaron activamente en las acciones de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares, recibiendo apoyo psicológico y médico del Programa de Protección a la Infancia Dañada por Estados de emergencia (PIDEE) de la misma ciudad. Posteriormente la Agrupación fue parte de actividades terapéuticas con el CINTRAS recibiendo también el apoyo de la oficina regional del CODEPU.

Desde sus orígenes funcionó sin sede propia, reuniéndose en casas particulares, hasta el año 1993 que se les entregó una oficina ubicada en las dependencias del Teatro Municipal. Tras el terremoto del 2010 los integrantes debieron abandonar dicho edificio, sin embargo, mantuvieron activas sus reuniones. La Agrupación funciona hasta el día de hoy, siendo parte de la Agrupación Nacional y manteniendo una estrecha relación con los familiares de otras ciudades de la región. Entre sus últimas actividades se

⁴⁶ María Escanilla Escobar en entrevista AFDD Parral. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014.

encuentra la inauguración de un monolito al costado del río Perquilauquén a pasos de Colonia Dignidad dedicado a los asesinados al interior del ex centro de detención. Es preciso señalar que los familiares declaran estar siendo permanentemente vigilados y amedrentados por personas de Colonia Dignidad o cooperadores de ella, hasta la actualidad sufren amenazas y burlas sobre su condición de familiares de detenidos desaparecidos.

“Nosotras como Agrupación tenemos que estar juntas, tenemos que estar unidas porque si se termina la Agrupación es como si a los chiquillos no los hubiésemos buscado nunca. Nosotros como Agrupación no podemos permitir que cada una se vaya a su casa, tenemos que seguir buscando en memoria de las personas que faltan”⁴⁷.

47 Rosa Riberos Chávez (Q.E.P.D.) en entrevista AFDD Parral. Archivos de la Memoria en Chile. Región del Maule. 2014



↑ Acto Semana Internacional del Detenido Desaparecido.
Fondo Elizabeth Gutiérrez



↑ Arpillera de gran formato.
Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Parral

Tres causas, que forman parte de una maraña judicial, son las más importantes

¿Cuántos procesos hay en torno a Colonia Dignidad?

MARCOS ROBLEDÓ
Una gran cantidad de dinero ha debido gastarse para iniciar y enfrentar los numerosos procesos judiciales en que se ha visto envuelta, directa o indirectamente, la opinión pública chilena se ha enterado es-

poradicamente de algunos de éstos, y con el transcurso del tiempo pocas personas logran entender a qué causa corresponde tal o cual noticia.

abiertos recientemente en Alemania que involucran a personas de la política germana.

Respecto a las causas iniciadas en Chile, no se menciona el pleito por adopción de Miguel Becerra, finalizado en favor de la Colonia el 29 de octubre de 1979 en desmedro de su madre, ni otros menos conocidos.

En realidad, por lo menos suman más de veinte los procesos que han sido abiertos. Algunos fueron iniciados en Alemania antes de que la Misión Social Privada se estableciera en Chile con el nombre de Sociedad Benefactora y Educativa Dignidad, y otros después, tanto en Chile como en la RFA. Varios han sido cerrados, y en casi todos aparece involucrado el líder de la secta, Paul Schäfer.

En el cuadro que acompaña este artículo se mencionan algunos de los más importantes y sus hitos. De todos ellos, los signifi-

cativos son tres:
• La investigación abierta el 12 de enero pasado por la Corte Suprema, que sustanció el ministro en visita Guillermo Navas y que actualmente está en manos del magistrado Hernán Roberts. Es la primera investigación que podría derivar en un sumario criminal, con posibilidades de éxito, que se inicia en Chile.
• La demanda civil que inició en 1976 la Colonia contra Amnistía Internacional, ya que en esa causa deberán probarse las denuncias sobre la relación en-

tre la DINA y los directivos de Dignidad. Es un proceso particularmente importante para Chile y, paradójicamente, se sustancia en la RFA.
• Las investigaciones abiertas en Alemania Federal por la Fiscalía de Bonn, por petición del Ministerio de Justicia de ese país y que están dirigidas contra algunos de los líderes, entre ellos Paul Schäfer, Hartmut Hopp y Gisela Seewald. Si en ella se acreditan delitos relativos a privación de libertad u otros, que preocupan particularmente a las autoridades y a la opinión

pública germana, podrían solicitarse algunas extradiciones. No se menciona en el cuadro la investigación que desarrolla el Parlamento alemán, específicamente la Subcomisión de Asuntos Humanitarios y Derechos Humanos, que el 9 de marzo del año pasado decidió presentar una querrela contra Schäfer, Hopp y Seewald, tras escuchar numerosos testimonios de ex residentes, parlamentarios, familiares y periodistas, vertidos en sesiones realizadas en febrero. Tampoco se incluyen procesos

| | |
|-------------------------------|---|
| 1) ABUSOS CONTRA MENORES | 1961. La policía alemana dicta una orden de detención contra Paul Schäfer, luego de que éste no compareciera en proceso por denuncia en su contra por corrupción y sodomía. 26 MAYO 1966. Tribunal Hamburgo-Altona, señala que debe responder cargos por "homosexualidad con menores". Schäfer no se presenta. 1966. Schäfer, usando el apellido Schneider, desaparece de Colonia Dignidad, dejando una supuesta carta anunciando su intención de suicidarse. Hernán Schuster, presidente de Sociedad Dignidad, dice que se maró con una prostituta. La desaparición de Schäfer coincide con gestiones de Interpol en Chile para detenerlo por orden de los tribunales alemanes. El proceso fue sobrepuesto temporalmente. |
| 2) HUIDA DE MÜLLER | Tras varias fugas que comienzan en marzo de 1966, Wolfgang Müller Lilischkies, uno de los jóvenes de la Colonia, se fuga y acusa a Schäfer de prácticas homosexuales contra él y otros muchachos. MARZO 1967. Se abre un proceso contra Müller (hoy Wolfgang Knesse), ya que la Colonia lo acusa basándose en la Ley de Abusos de Publicidad, por sus declaraciones contra Schäfer. En 1968 el juez de Parral Hernán Olate Melo lo condena a cinco años y un día. También es condenado por abigeato, tras haberse nombrado un ministro en visita. Müller no cumple las condenas, por encontrarse prófugo. |
| 3) INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO | 05 MARZO 1968. El Senado resuelve iniciar una investigación en torno a Colonia Dignidad, luego de las denuncias publicadas en la prensa y tras presentación de 28 MARZO 1968: al iniciarse investigación en el Congreso sobre CD, Patricio Aylwin interviene planteando interrogantes. 22 NOVIEMBRE 1968. Cámara de Diputados evacua informe. 26 NOVIEMBRE 1968. Cámara de Senadores aprueba informe de la de Diputados. |
| 4) DEMANDA CONTRA AI | ABRIL 1976. La revista Stern publica artículo con informaciones de Amnistía Internacional, afirmando que la Colonia se ha convertido en un centro de torturas de la DINA. MAYO 1976. La Colonia demanda a AI y Stern por calumnias. 1982. El Juzgado de Bonn envía un exhorto al Primer Juzgado Civil de Santiago pidiendo que se practiquen autos de prueba para acompañar testimonios vertidos en el proceso. El exhorto es impugnado por la Colonia, que alega que ellos ostentan los servicios profesionales de Jaime del Valle. Este posteriormente sería canciller. 1985. Finalmente, tras interminables tramitaciones, el exhorto es aceptado y comienza la toma de declaraciones y realización de diligencias. Uno de los primeros en declarar es el entonces vicario de la Solidaridad, Cristian Precht. 28 ABRIL 1988. La Jueza de Parral, Lidia Villagrán, inicia la tramitación de exhorto con reconocimiento de caminos de acceso y carreteras. 04 MAYO 1988. La jueza realiza la inspección ocular al fundo El Lavadero de la Colonia. 17 ENERO 1989. La Corte de Apelaciones de Valparaíso ordena a la jueza interrogar nuevamente a Schäfer. La diligencia es dilatada. La fecha para el interrogatorio está fijada para el 7 de abril próximo. |
| 5) DEMANDA CONTRA RELIGIOSAS | MAYO 1983. Colonia Dignidad presenta una demanda contra las religiosas de la Congregación Hermanas de la Paz, afirmando que no les pertenecen los terrenos que se encuentran en una capilla levantada frente a la Villa Baviera. Las religiosas, entre las cuales se contaba una hermana del obispo de Linares, Carlos Camus, afirman que les habían sido donados por un particular. Pero en OCTUBRE 1984 pierden el juicio ante la Corte Suprema. |
| 6) FISCALÍA DE BONN | 14 DICIEMBRE 1984. Se fuga desde la Colonia Hugo Baar, antiguo colaborador de Schäfer, y quien ocupó importantes cargos en la Colonia. 28 FEBRERO 1985. Huye el matrimonio compuesto por Georg y Lotti Packmör. Ella estaba a cargo del sistema de seguridad. Viajan a Canadá, donde residen. MAYO 1985. El ministro de Justicia de la RFA solicita la apertura de un proceso criminal en Bonn, contra Paul Schäfer, Hartmut Hopp, Gisela Seewald y Hugo Baar, basándose en los testimonios de los que huyeron (rol 5015 285/85). En ese proceso declaran Hugo Baar, Georg Packmör, Heinz Kuhn, ex embajador de la RFA en Chile, Horst Kullak-Ulsbick y Wolfgang Knesse. 14 JUNIO 1988. Llega a Chile exhorto de la Fiscalía de Bonn dirigido a la Corte de Chillán indagando sobre investigaciones en torno a Colonia Dignidad. 17 JUNIO 1988. La Corte Suprema envía los antecedentes al Juzgado de Parral y no a Chillán. 24 JUNIO 1988. La jueza Lidia Villagrán responde explicando que ella investiga el otro proceso entre la Colonia y Amnistía Internacional. 07 JULIO 1988. La Corte Suprema envía el exhorto a Alemania, sin las respuestas requeridas por la Fiscalía de Bonn. 26 SEPTIEMBRE 1988. La embajada de Alemania en Chile no acepta el exhorto devuelto por la Corte Suprema y lo entrega nuevamente a la Cancillería para que insista ante la Corte Suprema. Esta lo envía a la Corte de Chillán, la que lo devuelve finalmente el 02 DICIEMBRE 1988. El exhorto aún permanece en Chile. Previamente, el 03 SEPTIEMBRE la Fiscalía de Bonn envía un segundo exhorto, esta vez dirigido al Juzgado de Parral, con preguntas para Schäfer, Hopp y Seewald. Es devuelto a Alemania, esta vez con las respuestas requeridas, el 29 DICIEMBRE 1988. |
| 7) FUGA E INMUNIDAD | 17 MARZO 1988. Consúl alemán en Concepción, Horst Krieger formula declaraciones al diario El Sur exteriorizando preocupación sobre alemanes que viven en CD. 30 MARZO 1988. La Colonia interpone un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Concepción contra Krieger, por las declaraciones. 05 ABRIL 1988. Se fuga desde la Colonia el joven Jürgen Szurgelles. 25 ABRIL 1988. La Corte penquista examina el recurso y se declara incompetente. Dignidad apela. 30 abril 1988. La embajada alemana presenta recurso de protección en favor de Szurgelles. 02 MAYO 1988. Los padres de Szurgelles afirman que su hijo es deficiente mental. La Colonia presenta un recurso de protección ante la Corte de Chillán contra el ministro consejero de la embajada alemana, Hans Ulrich Spohn, por indagar sobre fuga de Szurgelles. 26 MAYO 1988. La Corte de Chillán se declara incompetente. Dignidad apela. 19 JULIO 1988. La Corte Suprema ordena a la de Chillán conocer el recurso contra Spohn y pronunciarse sobre el fondo. 21 JULIO 1988. La Corte Suprema ordena a la de Concepción conocer el recurso contra Krieger y pronunciarse sobre el fondo. 02 AGOSTO 1988. La Corte Suprema presia que su sentencia del 19 de julio no afecta la inmunidad diplomática y se reúnen los cónsules acreditados en Santiago para examinar la situación. El canciller Hans Dietrich Genscher envía nota a su similar chileno protestando enérgicamente por violación de la inmunidad diplomática y denuncia la situación a la ONU. |
| 8) ASALTO | DICIEMBRE 1987. Se realiza manifestación frente a la casa de la MSP en Hennef. Se abre un sumario criminal en la Fiscalía de Bonn. 16 ENERO 1988. Una bomba estalla en la casa de la Colonia Dignidad situada en avenida Campos de Deportes, en Santiago. Posteriormente, abogados de la Colonia afirman que fue un atentado. 30 NOVIEMBRE 1988. Es asaltada la casa de la Misión Social Privada en Hennef, cerca de Bonn. Según la Colonia, los ocupantes fueron golpeados y es extraída documentación. La policía comienza investigación y se abre proceso, hasta ahora sin resultados. |
| 9) MINISTRO EN VISITA: | DICIEMBRE 1987. La embajada alemana entrega al canciller Ricardo García las declaraciones de Hugo Baar, tras haberle solicitado que pidiera la apertura de una investigación ante la Corte de Chillán. 17 FEBRERO 1988. La embajada solicita a la Cancillería que se abra una investigación en Chile sobre la Colonia. 02 MARZO 1988. El Consejo de Defensa del Estado evacua informe sobre la solicitud alemana, recomendando la apertura de la investigación. 10 MARZO 1988. La embajada de la RFA entrega a la Cancillería chilena otra nota diplomática solicitando que pida al Poder Judicial la apertura de una investigación sobre la Colonia. Adjunta una remesa con antecedentes, basados en las denuncias de ex residentes. 14 ABRIL 1988. La Corte de Apelaciones de Chillán, tras examinar los antecedentes, rechaza la apertura de la investigación, afirmando que son antecedentes "truncos y carentes de valor legal". 19 ABRIL 1988. La embajada envía una nueva nota y los mismos antecedentes, esta vez legalizados. 03 MAYO 1988. La Corte de Chillán rechaza por segunda vez la apertura de la investigación. 18 OCTUBRE 1988. La Cancillería alemana envía una cuarta remesa de antecedentes. 13 DICIEMBRE 1988. La Corte de Chillán rechaza por tercera vez la apertura de una investigación. En Nueva York, posteriormente el canciller García se reúne con su similar alemán, Hans Dietrich Genscher y la embajada presenta una quinta y última petición. 04 ENERO 1989. El canciller Hernán Felipe Errázuriz solicita a la Corte Suprema la apertura de investigación. Entrega los mismos antecedentes antes rechazados. 12 ENERO 1989. La Corte Suprema nombra ministro en visita a Guillermo Navas, de la Corte de Chillán, para investigar la "organización y actividades de Colonia Dignidad". 15 MARZO 1989. La Corte Suprema remueve al ministro en visita Guillermo Navas, reemplazándolo por Hernán Roberts, de la Corte de Talca. |

↑ Recorte de prensa "Tres causas que forman parte de una maraña judicial, son las más importantes. ¿Cuántos procesos hay en torno a Colonia Dignidad?"

Sin Fuente

Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Linares

que habrían nacido en cautiverio.

"Porque sin duda un juez no puede obviar este drama que aflige a tantos chilenos, máxime cuando está en sus manos encontrar, ahora, la respuesta buscada durante muchos años", puntualizan representantes de las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares, Talca y Santiago.

DINA EN COLONIA DIGNIDAD

Para nadie es ya un misterio que la Dina usó Colonia Dignidad como campo de detención y tortura. A juicio de los autores Lagos y Violente, Colonia Dignidad sirvió a la Dina en las siguientes funciones:

• Centro de detención e interrogatorio.

• Lugar de tránsito de presos políticos.

• Escuela de instrucción de la seguridad nacional chilena.

• Depósito de alta seguridad de informaciones sobre el enemigo interno.

• Elaboración de material científico sobre reacciones humanas bajo torturas.

• Archivo propio de informaciones y una red de informantes. Conoce a fondo el aparato represivo que opera en Chile y en el exterior.

• Depósito y tráfico de armas.

• Infraestructura de transportes al exterior vía Llanquihue y marítima.

• Conoce las cuentas y alianzas negociadas de alemanes generales, condición imperiosa para tener influencia sobre los neo-pinochetistas desde las FFAA y Armada.

• Se necesitará entonces nombrar a ozo ministro en Vista para que indague acerca de las verdaderas identidades de los chilenos confinados en Colonia Dignidad, particularmente de los niños, supuestamente adoptados, cuyos nombres originales son incluso desconocidos por ellos mismos", preguntan públicamente las organizaciones de derechos humanos.

Porque también es, a la fecha, una realidad indesmentable que tras la alambreada de Colonia Dignidad, existen muchos chilenos, niños y jóvenes en su mayoría, que un día, bajo circunstancias extrañas y muy poco claras, quedaron para siempre al interior del campo, perdiendo su verdadera identidad y adoptando apellidos que les son extraños y que ahora pertenecen a sus supuestos padres.

Curiosamente, gran parte de aquellas adopciones dudosas fueron recién notificadas e inscritas en Cautin el año 1976.

Investigará el ministro en Vista la verdadera identidad de: Katharina Fege Fabián, José Patricio Schmidt Pinti, José Efraim Viedler Veufroid, Gerda Becker Seelbach y Carlos Manuel Zeininger Bohner, entre otros?

Puede la Colonia Dignidad ser un suceso activo de



"EL PARCHE ANTES DE LA HERIDA"

Curiosamente el ministro investigador Guillermo Navas, colocándose el parche antes de la herida, advirtió hace algunos días que sólo indagará los delitos cometidos durante los últimos 10 años en Colonia Dignidad, pretendiendo —de esa forma— colocar un sello a las atrocidades cometidas por la Dina en ese recinto.

Se necesitará entonces nombrar a ozo ministro en Vista para que indague acerca de las verdaderas identidades de los chilenos confinados en Colonia Dignidad, particularmente de los niños, supuestamente adoptados, cuyos nombres originales son incluso desconocidos por ellos mismos", preguntan públicamente las organizaciones de derechos humanos.

Porque también es, a la fecha, una realidad indesmentable que tras la alambreada de Colonia Dignidad, existen muchos chilenos, niños y jóvenes en su mayoría, que un día, bajo circunstancias extrañas y muy poco claras, quedaron para siempre al interior del campo, perdiendo su verdadera identidad y adoptando apellidos que les son extraños y que ahora pertenecen a sus supuestos padres.

Curiosamente, gran parte de aquellas adopciones dudosas fueron recién notificadas e inscritas en Cautin el año 1976.

Investigará el ministro en Vista la verdadera identidad de: Katharina Fege Fabián, José Patricio Schmidt Pinti, José Efraim Viedler Veufroid, Gerda Becker Seelbach y Carlos Manuel Zeininger Bohner, entre otros?

Puede la Colonia Dignidad ser un suceso activo de

Paul Schäfer Schneider y Manuel Contreras Sepúlveda, ex jefe de la Dina, amigos y "cotos" en materia de negocios



Estos son sólo algunos de las cédulas de niños chilenos, "adoptados" en Colonia Dignidad y que perdieron sus identidades originales. ¿Quiénes son realmente Katharina Fege y Gerda Becker?

adopción de menores, considerando que en su interior se comenten abusos deshonrosos, particularmente en contra de los niños, según lo han denunciado las personas fugadas del lugar.

La sola probabilidad de la existencia de niños, hijos de desaparecidos (como lo aseguran los autores Jaime Lagos y Paul Friedrich Violestein) en Colonia Dignidad, obliga al ministro en Vista a responder esas interrogantes.

HIJOS DE DESAPARECIDOS

Si Colonia Dignidad sirvió a la Dina, si Manuel Contreras Sepúlveda llegó a convertirse en un buen amigo de Paul Schäfer, si había un puente localizado al interior del campo, fue natural que

Puerto Marín, en honor a la mujer de Contreras (María Valdebenito); si hasta el hijo de Contreras, Manuel Contreras Valdebenito (el Marucho que le disparó al agente Molina) fue cuidado muchas veces por la educadora de párvulos Lotti Packmohr (hoy fugada del campo); si hasta los niños de la zona, perdieron su identidad en Colonia Dignidad y si hubo detenidos (hasta ahora desaparecidos) en Colonia Dignidad, ¿por qué no pudieron allí nacer los hijos de las siete madres embarazadas, detenidas y desaparecidas poco tiempo después del golpe?

¿Acaso Colonia Dignidad no fue el lugar ideal para dar a luz en cautiverio?

De lo contrario, ¿dónde pudieron nacer y dónde se pueden vivir (si es que están con vida) los hijos de: Reinalda Pereira, Michelle Pota Herreiros, Cecilia Labrín Soza, Gloria Lagos Nielsen, Cecilia Bjonas, Jacqueline Drouilly y Nalvia Rosa Medina?

¿Puede el ministro en Vista Guillermo Navas hacer la vista gorda a este drama y decir que sólo investigará los delitos cometidos en los últimos diez años?

La sola probabilidad de la existencia de niños, hijos de desaparecidos (como lo aseguran los autores Jaime Lagos y Paul Friedrich Violestein) en Colonia Dignidad, obliga al ministro en Vista a responder esas interrogantes.

↑ Recorte de prensa "Tres causas que forman parte de una maraña judicial, son las más importantes. ¿Cuántos procesos hay en torno a Colonia Dignidad?"

Sin Fuente.

Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Linares →



PRIMERA INSPECCION OCULAR A "DIGNIDAD".— El ministro en visita, Guillermo Navas Bustamante, conversa con la prensa luego de haber concluido, cerca de las 14 horas de ayer, su primera inspección ocular al fundo "El Lavadero", donde funciona la Colonia "Dignidad". El magistrado dijo que en su recorrido comprobó que toda la actividad se desarrolla con normalidad y adelantó que la próxima semana realizará una segunda visita. También agregó que llamará a declarar a numerosos integrantes de esa colonia al Juzgado de Parral, entre ellos a los dirigentes de la entidad alemana.

R. KELLY. Envío Especial



Retamado Ilario Gómez.
Detenido desaparecido en París el 25 de octubre de 1974. 32 años. Agricultor.



Luis Pereira Hernández.
Detenido desaparecido en París el 25 de octubre de 1974. 26 años. Obrero Agrícola.



Arévalo Pereira Molina.
Detenido desaparecido en París el 25 de octubre de 1974. 50 años. Agricultor.



Jaime Bernardo Torres Salazar. Corriente política, militante del FPI, voltero. 23 años a la fecha de su detención. Falleció el 23 de julio de 1982 en Linares.



Arturo Enrique Rivera. Casado, sin hijos. Falleció el 6 de octubre de 1980 en Santiago. Gobernador suplente de Concepción el 11 de septiembre de 1975. Representante y senador de Cívica Constitucional (CCCL), de profesión Obrero Técnico. 23 años a la fecha de la detención.

LUCHANDO UNIDOS ENCONTRAREMOS LA VERDAD

La verdad debe conocerse
debemos luchar por ella,
tú, nosotros,
porque mientras no se conozca,
no podrá existir nunca
una verdadera paz.
La herida permanecerá abierta
sangrando siempre.
Por el bien de nuestro pueblo
los desaparecidos deben aparecer
y esa es tarea de todos los chilenos dignos.
Desde aquí, les hacemos un llamado
para tomar con fuerza y patriotismo
esta tarea.

"TODA PERSONA TIENE DERECHO
A LA VIDA, A LA LIBERTAD
Y A LA SEGURIDAD DE SU PERSONA"

ART. 3
Declaración Universal
de Derechos Humanos

¿DÓNDE ESTÁN?

AGRUPACION DE FAMILIARES
DETENIDOS DESAPARECIDOS
LINARES- PARRAL

?

↑ Tríptico "¿Dónde Están? Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Linares- Parral.

Fondo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Linares →

¿QUIENES ERAN ELLOS?

Seres sencillos y simples, sólo hombres nada más, luchadores incansables, que creían en algo. Pensaban que la vida podía mejorar elevarse la condición humana hacerla más solidaria y generosa. Tuvieron esperanzas. Pero de repente, como tragados por el viento desaparecieron. Por eso no están más ni en la calle ni el barrio; pero su presencia se siente en todas partes. Están en todas las cosas, en todos los rincones, en todo lo nuestro, siempre, siempre, eternamente...



Rubén Torres Anaya. Detenido desaparecido en Parí el 13 de octubre de 1973. 38 años, ingeniero, comunista. Militante del P.C.



Anselmo Cenillos Aravena. Detenido desaparecido en Linares el 8 de diciembre de 1973. 27 años, Obrero Agrícola, Militante del MIR.



María Isabel Botrán Sánchez. Detenido desaparecido en Linares el 18 de diciembre de 1973. 21 años, Estudiante universitaria, Militante MIR.



Alejandro Mesa Flores. Detenido desaparecido en Linares el 22 de diciembre de 1973. 20 años, Estudiante, Militante del MIR.



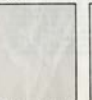
Luis Tapia Canchola. Detenido desaparecido en Linares el 22 de abril de 1974. 37 años, Gastero.



Andrés Llorín Luengo. Detenido desaparecido en Parí el 26 de julio de 1974. 30 años, Vendedor.



Hernán Sánchez Salazar. Detenido desaparecido en Parí el 18 de julio de 1974. 27 años, Campesino, Militante del P.C.



Benedito Sepúlveda Valenzuela. Detenido desaparecido en Parí el 18 de octubre de 1974. 44 años, Agricultor.



José Muñoz Sepúlveda. Detenido desaparecido en Parí el 22 de octubre de 1974. 33 años, Agricultor.



Luis R. Aguayo Fernández. Detenido desaparecido en Parí el 12 de septiembre de 1973. 21 años, Obrero Agrícola, Militante del P.C.



José Espino Bustos. Detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973. 32 años, Obrero Agrícola, Detenido en Olaya, Parí.



Claudio Escamez Escobar. Detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973. 18 años, Estudiante, Militante del P.C., Detenido en Parí.



Aurelio Pékousa Sepúlveda. Detenido desaparecido en Parí el 16 de septiembre de 1973. 30 años, Pensionado por invalidez, Militante del MIR.



José Campos Morales. Detenido desaparecido en Linares el 18 de septiembre de 1973. 26 años, Agricultor, Militante del P.C.C.



Enrique Carreño González. Detenido desaparecido en Parí el 18 de septiembre de 1973. 32 años, Estudiante universitario, Militante del P.C.



Jorge Valdes Olaya. Detenido desaparecido en Linares el 30 de septiembre de 1973. 28 años, Periodista, Militante del MIR.



Oscar Escobar Sanfines. Detenido desaparecido en Parí el 20 de septiembre de 1973. 22 años, Obrero y estudiante, Militante del P.C.



Luis Horta Durán. Detenido desaparecido en Parí el 23 de septiembre de 1973. 24 años, Electricista.



Daniel Rosalván Araya. Detenido desaparecido en Parí el 28 de septiembre de 1973. 22 años, Estudiante, Militante del P.C.



Oscar Retamal Pérez. Detenido desaparecido en Parí el 23 de septiembre de 1973. 16 años, Estudiante, Militante del P.C.



José Riveros Chaves. Detenido desaparecido en Parí el 3 de octubre de 1973. 27 años, Obrero de la Construcción.



Armando Morales Morales. Detenido desaparecido en Parí el 4 de octubre de 1973. 20 años, Estudiante, Militante del P.C.



Luis Rivera Cufre. Detenido desaparecido en Parí el 5 de octubre de 1973. 23 años, Militante del P.C.



Víctor Vinasco Valdegar. Detenido desaparecido en Parí el 8 de octubre de 1973. 19 años, Estudiante, Militante del MIR.



Miguel Rojas Rojas. Detenido desaparecido en Parí el 13 de octubre de 1973. 22 años, Obrero Agrícola, Militante del P.C.



Gilberto Rojas Vazquez. Detenido desaparecido en Parí el 13 de octubre de 1973. 28 años, Carpintero, Militante del P.C.



Romeo Ramírez González. Detenido desaparecido en Parí el 13 de octubre de 1973. 29 años, Agricultor, Militante del P.C.

2.5 CONSTITUCIÓN

Comisión Chilena de Derechos Humanos

La Comisión en la ciudad de Constitución se fundó el año 1986 con el apoyo de Mario Andrade, Carlos Zúñiga Díaz, Guadalupe Muñoz y Jorge Samur. Su principal objetivo fue representar en los actos públicos la importancia de los derechos humanos.

A pesar de que funcionó sólo un año en Constitución sus miembros realizaron numerosas actividades de difusión e información sobre las violaciones a los derechos humanos; presentes en las peñas y actos culturales organizados por los sindicatos de forestales y celulosas que existían en la zona. El discurso de sus voceros en las actividades fue siempre el de la necesidad de terminar con la dictadura y respetar los derechos humanos.

Los entrevistados señalan como cooperadores para la ciudad de Constitución en materia de defensa de derechos humanos a Julia Díaz, Flor López Santana, Luigi Esquiveto Baldo y el obispo Carlos Camus Larenas.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de esta investigación fue posible identificar un catastro de 123 personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos durante la dictadura y también a la reorganización social y política en la región del Maule. Si bien muchos de ellos no se encontraban en la región o no hubo manera de establecer contacto, se realizaron 58 encuentros con informantes, que aportaron a la reconstrucción histórica que presentamos en esta publicación.

Se recibieron donaciones de 16 personas, quienes con documentación, fotografías y objetos, entre otras colecciones, nos permitieron ampliar el patrimonio del Museo y hacerlo más representativo de la experiencia vivida durante el periodo de la dictadura, además de llevar a cabo acciones de conservación y preservación que permiten velar por el resguardo del patrimonio tangible relacionado a los hechos ocurridos durante la dictadura en nuestro país.

Es importante destacar que gran parte de estas donaciones fueron expuestas en la muestra itinerante que estuvo presente en la región de estudio durante los meses de agosto a noviembre del año 2014, logrando así acercar parte de su propia historia a los habitantes de la región del Maule.

TIPOS DE COLECCIONES

Fotográfica

19%



Textos y manuscritos

32%



Iconografía

18%



Publicaciones

21%



Objetos

8%



Audiovisual

1%

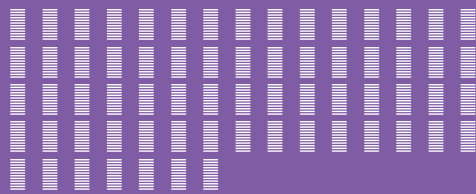


Dibujos y otros

1%



PARTICIPANTES



63% Familiares de víctimas y sobrevivientes a tortura y prisión política política de las localidades de estudio



32% Representantes de organizaciones de DDHH de la zona



5% Personas vinculadas a la lucha contra las violaciones de derechos humanos y a la recuperación de la democracia de la zona

REGISTRO AUDIOVISUAL

Las entrevistas audiovisuales lograron registrar el testimonio de 40 personas, en 6 entrevistas grupales y 8 individuales, realizadas en distintas ciudades de la región, durante los meses de junio y julio del año 2014.

Estos registros audiovisuales fueron entregados a cada uno de los participantes, junto con un resumen regional, que se encuentra adjunto a esta publicación. Con esto el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cumple con resguardar y valorar el patrimonio intangible relacionado a los hechos ocurridos durante nuestra historia reciente y dispone el material para acceso público, haciendo especiales esfuerzos por que las nuevas generaciones conozcan estas experiencias y signifiquen un aporte en su formación como personas.

| LUGAR | N° DE ENTREVISTAS | N° DE ENTREVISTADOS | REPRESENTACIÓN |
|---------|-------------------|---------------------|---------------------------|
| TALCA | 9 | 1 | SERPAJ |
| | | 1 | MUDECHI |
| | | 1 | CODEPU |
| | | 4 | PIDEE |
| | | 2 | Comisión Chilena DDHH |
| | | 1 | Ex Presos Políticos |
| | | 10 | AFDD- AFEP |
| CURICÓ | 2 | 1 | Vicaría de la Solidaridad |
| | | 4 | Comisión Chilena DDHH |
| PARRAL | 1 | 10 | AFDD- AFEP |
| LINARES | 1 | 4 | AFDD- AFEP |
| RETIRO | 1 | 1 | Arzobispado de Linares |
| TOTALES | 14 | 40 | |

4. AGRADECIMIENTOS

El trabajo de investigación realizado en la región del Maule, fue bien recibido por la comunidad, el hecho de anteceder la exposición itinerante, permitió que se conociera de manera íntegra la labor del Museo en materia de resguardo y difusión del patrimonio histórico vinculado a los hechos ocurridos durante la dictadura en Chile, entre 1973 y 1990.

Este buen recibimiento se demostró especialmente en las personas que forman parte hasta el día de hoy a las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de la Región, que si bien, no todas se mantienen plenamente activas, si demuestran un trabajo de años marcado por el compañerismo y la solidaridad entre las diferentes ciudades de la región, que es importante resaltar.

Quisiéramos hacer una mención especial a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral, que en marzo del año 2016 sufrieron la pérdida de uno de sus miembros, la Sra. Rosa Riveros Chávez, hermana de José Hernán Riveros Chávez, detenido desaparecido desde el 12 de octubre de 1973. La Sra. Rosa, nos abrió las puertas de su casa y nos facilitó el trabajo de investigación, demostrando un fiel compromiso por la búsqueda de justicia y por la preservación de la memoria histórica de nuestro país. Lamentamos profundamente su partida.

Agradecemos el trabajo realizado por el investigador en terreno, el periodista y escritor Gabriel Rodríguez Bustos, que con gran sensibilidad y profesionalismo desarrolló el trabajo de investigación, desplazándose por toda la región, recopilando información relevante para los objetivos propuestos.

Destacamos también el aporte que hizo a esta investigación el psicólogo José Miguel Guzmán, que por su experiencia de trabajo en la región, a través del CINTRAS, aportó con datos relevantes en la etapa inicial y posteriormente nos acompañó en diversas ocasiones, velando por el buen desarrollo de la investigación.

Este libro se imprimió en el mes de junio del año 2017 en los talleres de Gráfica Funny, con un tiraje de 500 ejemplares. Para su composición se utilizó la tipografía *Montserrat* y *Noto Sans*, interior de papel hilado 106 gr. y cartulina Kraft de 200 gr.

La séptima región del Maule sufrió la represión militar desde el inicio de la dictadura. La violencia política se vivió de forma permanente en las principales ciudades de la región, dónde se tiene registro de 105 recintos de detención (Fuente: Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura). Existen testimonios que coinciden en señalar que algunos detenidos por la DINA y posteriormente por la CNI fueron trasladados hasta la Colonia Dignidad, las víctimas de violaciones a los derechos humanos lo mencionan como uno de los mayores centros de detención y tortura del Maule.

El proyecto denominado “*Archivos de la Memoria en Chile*” consiste en recuperar la multiplicidad de relatos que dan cuenta de la vida durante la dictadura en las regiones de Chile, enfatizando en el rol desempeñado por las diferentes organizaciones de defensa de los derechos humanos surgidas, formal e informalmente desde 1973, su principal objetivo es ponerlos a disposición de diversas comunidades de usuarios interesados; rescatando la historia local.



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

ISBN: 978-956-9144-42-4



9 789569 144424